

Diego Mexía de Fernangil, los empeños de un mercader, lector y poeta sin fronteras

Diego Mexía de Fernangil, the Endeavours of a Merchant, Reader and Frontierless Poet

Tatiana Alvarado Teodorika

<https://orcid.org/0000-0002-8452-3276>

Academia Boliviana de la Lengua

BOLIVIA

Universidad Complutense de Madrid

ESPAÑA

t.alvaradoth@gmail.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 12.2, 2024, pp. 13-50]

Recibido: 06-06-2023 / Aceptado: 18-10-2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2024.12.02.03>

Resumen. Las noticias biográficas sobre el poeta y mercader Diego Mexía de Fernangil con las que contábamos hasta la fecha fueron: el resultado de la investigación de Guillermo Lohmann Villena, la que llevó a cabo Juan Gil, y los aportes que Trinidad Barrera proporcionaba con la edición facsímil de la *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*. Más adelante, se sumaron los hallazgos de Pablo Quisbert en Potosí. El presente trabajo parte de todos estos pasos decisivos, toma en cuenta los nuevos estudios sobre la circulación del libro y presenta

Este trabajo se inscribe en el marco de un contrato María Zambrano (2022-2024), adscrito al proyecto 930119 «Lirica española de los Siglos de Oro y su proyección en la del xx» (IP Jesús Ponce Cárdenas), de la Universidad Complutense de Madrid. Ciertos puntos pudieron concretizarse gracias la beca de movilidad científica de la *Casa de Velázquez* del Proyecto FAILURE: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th centuries, en el marco del programa H2020 Marie Skłodowska-Curie Actions, convocatoria RISE (Grant Agreement number 823998). Agradezco a Fernando Pancorbo por su lectura y comentarios a una versión inicial de este estudio, a las sugerencias de Jesús Ponce Cárdenas, a las que debe mucho este trabajo, y a la asistencia de José Miguel Piérola Marás en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y en el Archivo de Potosí.

una nueva documentación de archivo (sevillano, chuquisaqueño, potosino, limeño y cusqueño), y revela aspectos del mercader y del poeta, pero también del esposo, del hermano, del padre y del abuelo que fue Mexía de Fernangil a lo largo de una vida que se enriquece no solo con las lecturas sino con las vivencias, una vida entre dos orillas y atravesando los Andes.

Palabras clave. Diego Mexía de Fernangil; biografía; mercader; poeta; Sevilla; Lima; Potosí.

Abstract. The biographical information on the poet and merchant Diego Mexía de Fernangil that we had to date was the result of Guillermo Lohmann Villena's research, the one that carried out by Juan Gil, as well as the contributions that Trinidad Barrera provided with the facsimile edition of the *Primera parte del Parnaso antártico de obras amatorias*. Later, the findings of Pablo Quisbert in Potosí were added. The present work is based on all these decisive steps, takes into account new studies on the circulation of the book and presents new archival documentation (from Seville, Chuquisaca, Potosí, Lima and Cusco), and reveals aspects of the merchant and the poet, but also of the husband, brother, father and grandfather who was Mexía de Fernangil throughout a life enriched not only by his reading but also by his experiences, a life between two shores and across the Andes.

Keywords. Diego Mexía de Fernangil; Biography; Merchant; Poet; Seville; Lima; Potosí.

A Juan Gil, con gratitud y admiración

«El ser se dice de muchas maneras»
(María Zambrano, *El hombre y lo divino*)

DIEGO MEXÍA DE FERNANGIL (SEVILLA, ¿1557?-POTOSÍ, 1634)

Diego Mexía de Fernangil nació en Sevilla, fue parte de una familia de libreros sevillanos, y dejó la península ibérica para continuar con el negocio familiar en ultramar. Llevó a cabo múltiples viajes recorriendo el nuevo continente de norte a sur y de sur a norte, residió en Lima, y terminó sus días como vecino de la Villa Imperial de Potosí. Es autor de tres obras: la *Primera parte del Parnaso antártico de obras amatorias*, dedicada a Juan de Villela Olabarrieta, oidor de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, caballero de la Orden de Santiago (Sevilla, 1608); *La segunda parte del Parnaso antártico*, que firma como «ministro del santo oficio de la Inquisición en la visita y corrección de los libros y natural de la ciudad de Sevilla», dedicada al virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache (según dicta la «Advertencia al lector» de 15 de enero de 1617); y la *Tercera parte del Parnaso antártico*, que permanece perdida, dedicada al virrey marqués de Guadalcazar, Diego Fernández de Córdoba y Melgarejo de las Roelas. Los títulos de estas tres obras invitan a pensar en un proyecto escriturario dividido en tres partes: mitológica y amatoria,

la primera; y de carácter religioso, la segunda; pero subsiste la duda sobre el tema y el tipo de tratamiento de la tercera. Cabría la posibilidad de una obra paródica pensando en el curso progresivo que tomaron, en esos mismos años, los versos de Lope de Vega (amoroso, cristiano y paródico)¹, por ejemplo.

Diego Mexía de Fernangil ha despertado el interés de varios especialistas que le han dedicado sesudos estudios, determinantes en el descubrimiento y paulatino entendimiento de su vida y obra. Los estudios fundacionales los debemos a José de la Riva-Agüero² y Guillermo Lohmann Villena³, que se interesaron en aspectos de su vida, indagando en los archivos hispalenses y limeños. A Trinidad Barrera le debemos la edición facsímil (1990) de la *Primera parte del Parnaso antártico de obras amatorias* (única edición con la que contamos por lo pronto) y que ha servido de base para los estudios que se han llevado a cabo⁴. Pedro Rueda Ramírez, por su parte, ahondó en el conocimiento de la faceta mercantil de Mexía con una serie de estudios dedicados a su familia y al mercado librero. Y a Juan Gil le debemos un estudio general de la *Primera parte* precedido por el trabajo compilatorio más completo sobre su vida⁵, el mismo que Pablo Quisbert complementó con aportes desde los archivos de Charcas y Potosí, ampliando, así, la biografía inicialmente elaborada⁶.

Partiendo de estos trabajos fundamentales, en el presente estudio biográfico se recopilan nuevos datos (que se exponen con los ya conocidos) relacionados con la familia, con sus intercambios comerciales y con sus constantes viajes dentro del virreinato del Perú, con el fin de seguir el itinerario vital de nuestro autor y acompañarlo en sus peregrinaciones, contemplando la biografía como vía inicial para conocer los círculos con los que Mexía de Fernangil tenía contacto, desplegados a lo largo del orbe hispánico. Hay fechas importantes que no han podido sacarse aún a la luz, como su fecha de nacimiento, la del día en el que zarpó a Indias, o la del nacimiento de la mayoría de sus hijos, lo que impide que contemos con una línea cronológica clara y con una configuración familiar cabal. A pesar de ello, sirvan estas páginas para adentrarnos en la vida apasionante de un hombre que, a pesar de las dificultades, se dedicó a las letras y nos dejó un valioso legado que ha sobrevivido (aunque deturpado) durante casi tres siglos y bajo las sombras.

Mexía de Fernangil, mercader y poeta, da prueba, a través de su obra, de un conocimiento sólido de la mitología grecolatina, de la teología y del latín. Esto nos hace pensar que contaba con una buena educación, muy probablemente en Sevilla, aunque desconocemos el nombre de sus maestros. Se sabe que leía el italiano y el portugués, pero esas cualidades son, quizás, menos notables por ser propias de la época y de su labor como comerciante, y cuánto más habiendo pasado la infan-

1. Micó, 2023, pp. 86-87.

2. Riva-Agüero, 1914 y 1954.

3. Lohmann Villena, 1951 y 1999; ver también su edición de Aguilar y de Córdoba, *El Marañón*, 1990, p. xi.

4. La edición crítica que preparo en el marco de un contrato María Zambrano espera ver la luz para el año 2025.

5. Gil, 2008.

6. Quisbert Condori, 2011.

cia en Sevilla, ciudad en la que confluían múltiples nacionalidades. Considerando la línea de comerciantes de la que provenía, su educación respondió, sin duda, a lo que Giovanni Domenico Peri teorizó posteriormente en *Il Negotiante* (Genova, 1638): uno debía contar con una educación literaria y técnica, con un conocimiento del latín y de las lenguas vulgares más habladas, debía saber escribir (para una adecuada redacción documental), y conocer la aritmética (para las contabilidades mercantiles)⁷. Se trataba, en cierto modo, de una suerte de versión compendiada del *trivium* y del *quadrivium*.

Con los viajes continuos, transatlánticos y dentro del continente, es difícil determinar cuál fue su círculo de amigos (leales o desleales), sin embargo, la red de relaciones que expongo busca dar testimonio del complejo entramado vital de un hombre cuya pasión por las letras lo llevó a cumplir su cometido como poeta sin desatender los compromisos comerciales por los que llegó a América, y que, a su vez, ponen de manifiesto, entre otras cosas, la circulación del libro entre el Viejo y el Nuevo Mundo. También se podrá apreciar el lugar de la familia, no ya sus ascendentes familiares (campo en el que no me extenderé), sino la familia que funda, que, por otro lado, puede darnos una idea del lugar que Mexía de Fernangil llegó a ocupar en la sociedad.

Sea nuestro punto de partida un manuscrito esclarecedor fechado el 14 de enero de 1634: un poder para testar que Diego Mexía de Fernangil dejó, en Potosí, a doña María de Miranda, su esposa⁸, con quien había contraído matrimonio en Lima el 13 de agosto de 1590⁹. La información que aparece en este documento es base de otro posterior, su testamento, fechado el 8 de mayo de 1634, y que fue enteramente transcrito por Pablo Quisbert¹⁰. Gracias a ambos documentos podemos establecer el nombre de los padres de nuestro poeta como punto de partida en su biografía: fue «hijo legítimo de Diego Mexía de Fernangil y de doña Juana de Cabrera». Esta primera información es en parte contradictoria al acta de matrimonio de 1590, que expresa, claramente, que los padres de Mexía de Fernangil fueron Diego Mexía y *Leonarda* de Cabrera, pero es, sobre todo, muy distinta de la que veníamos considerando, siguiendo la propuesta que Trinidad Barrera presentaba en su estudio preliminar a la edición facsímil, basándose en la información presente en el Catálogo de pasajeros (vol. VI, 1578-1585) del Archivo General de Indias en Sevilla,

7. Díaz Blanco, 2020, p. 290.

8. Para el poder para testar, ver BO AHP, EN 87 (87/8), fols. 1267-1270v.

9. Lohmann Villena, en sus «avances biográficos» (1951) se refiere a María de Villalba. El nombre Cotes de Miranda figura tanto en el ya citado poder de testar de Mexía, como en un documento de fecha anterior, de 4 de diciembre de 1624, al que se hará referencia más adelante. El acta de la unión se encuentra en el Archivo Arzobispal de Lima, Libro de Matrimonios de la Parroquia del Sagrario, tomo 2, 1588-1608, fol. 39v. El apellido Villalba figura en una nota de Lohmann Villena (PUCP-IRA-AHRA S1126 3359), donde se lee: «A. A. L. Proceso de beatificación Fco Solano. Legajo I. Fol. 179 vº LR 10.XI.610 María Magdalena, doncella, hj de Diego Mexía de Fgil y de Ma de Villalba, 14 años, desde el día del temblor [1609] le dio un dolor y mal de corazón, y duró la enfermedad hasta el día de la + de S. Fco Solano, ese día trajo el padre de la declarante un poquito del hábito de Fco Solano y desde ese día nunca más le ha dado. No firmó porque no supo escribir».

10. BO AHP, EN 86, fols. 2917r-2924v. Ver Quisbert Condori, 2011, pp. 544-553.

donde consta que los padres de un tal «Diego Mexía» habían sido Diego Mexía y Leonarda Torres, y que el 6 de marzo de 1582 «se despachó a la provincia de Tierra Firme, por mercader, soltero, en la nao, maestre Pedro Álvarez» (documento de Contratación 5538, I, fol. 367v). El documento que presenta T. Barrera se refiere, sin duda, a otro Diego Mexía, y no parecen haber sido pocos los que se asentaron en los Reinos del Perú (sobre todo en la Real Audiencia de Charcas), con ese nombre. Se puede dar fe de algunos de ellos, pero, en relación con aquel que nos presenta Trinidad Barrera, cabe la pregunta de si salieron como mercaderes para luego alcanzar otros cargos en las nuevas tierras. Circunscribiéndonos a la segunda mitad del siglo XVI y a principios del XVII, se encuentran:

- Diego Mexía de Ovando (1566), en La Plata (Sucre, actual Bolivia)¹¹;
- Diego Mexía Osorio, procurador de la villa de Potosí (1578)¹²;
- Diego Mexía y Zúñiga, morador en Lima (1600)¹³;
- Diego Mexía de Torres, presbítero (1604), en La Plata¹⁴; que figura con ambos apellidos en el Catálogo de pasajeros a Indias (vol. V).
- Diego Mexía Poblete (1606), en La Plata¹⁵;
- Diego Mexía, regidor perpetuo de la ciudad de La Plata (1607-1608)¹⁶; o
- Diego Mexía, maestro de novicios (1617), en Caquiaviri¹⁷.

Para adentrarnos en el itinerario vital del hombre que nos interesa, partiré del dato que él mismo nos proporciona en su testamento, recordando, además, que su padre, el mercader sevillano Diego Mexía, fue una figura relevante y conocida, pero, en lo que a su madre se refiere, la falta de documentación sobre la vida de las mujeres en general deja bastantes lagunas a la hora de esbozar una biografía completa. Desafortunadamente, salvo excepciones, las mujeres aparecen como esposas, viudas, hijas o esclavas de alguien. En el caso de nuestro poeta, no contamos con más información sobre su madre, Juana (o Leonarda) de Cabrera, y la configuración familiar se hace compleja por lo que se irá viendo¹⁸.

11. BO ABNB, EP 10, fol. 429r-v.

12. BO ABNB, EP 24, fols. 43v-44v.

13. BO ABNB, EP 168, fols. 545r-548v.

14. BO ABNB, EP 66, fols. 355r-356v.

15. BO ABNB, EP 96, fol. 759r-v.

16. BO ABNB, EP 142, fol. 434r-v. AGI, Charcas 418, fols. 247-249. Volveré a este cargo más adelante.

17. BO ABNB, EP 132, fols. 237r-241v.

18. Hace más de una década Juan Gil adelantaba que el nombre de la madre de D. Mexía de Fernangil no cuadraba, y que solo se podía dar respuesta a las preguntas que postulaba con nueva documentación futura (2008, p. 98).

PARTE DE UNA DINASTÍA DE MERCADERES LIBREROS. APUNTES SOBRE DIEGO MEXÍA PADRE

Diego Mexía padre fue «una de las principales figuras del comercio de libros sevillanos del último tercio del Quinientos, [e] iniciador de una dinastía no muy longeva, pero sí de gran importancia en el comercio de libros transatlánticos»¹⁹. Era librero y estaba instalado en la calle Génova, en Sevilla, donde se encontraban las principales librerías de la ciudad. En la mayoría de los documentos figura como «Diego Mexía», y se prescinde en ellos de «Fernangil», presente en el testamento potosino.

Se sabe que fue parte de una vasta red de influyentes libreros que tenía, en Sevilla, un importantísimo centro en el que convergían libros y libreros de horizontes diversos. Los pocos datos que aquí se proporcionan sirven, sobre todo, para contextualizar y entender, en la medida de lo posible, la red con la que Diego Mexía de Fernangil pudo haberse relacionado gracias a su línea familiar.

En 1560, el nombre de Diego Mexía se encuentra entre «las firmas impresoras y mercantiles más importantes de la ciudad [de Sevilla] en la mitad del siglo XVI»²⁰, junto con los de Andrea Pescioni, Alonso Montero, Antonio Vivas, Lorenzo Sánchez, Francisco Rodríguez, Francisco de Cisneros, Hernán Díaz, Luis Torrero, Diego de Arias, Alonso de la Barrera, Juan de Medina, Luis Laso, Diego Gil y Melchor Marcos. En su estudio sobre el comercio de libros, Carlos Alberto González y Natalia Maillard Álvarez presentan una Provisión real del 10 de octubre de 1560 en la que se hace referencia a estos impresores y donde se lee: «envían destos mis reynos a la ciudad de México en la Nueva España, y otras partes de las Indias, algunas cantidades de libros para proveer las universidades y estudios»²¹. El comercio de libros con América fue constante: el 22 de diciembre de 1576, Alonso de Losa, también mercader de libros, protocoliza ante notario, en la Ciudad de México, la carta por la que se obliga a pagar a Diego Mexía y a Pedro Calderón, en su nombre, 2.065 pesos de oro común, de a ocho reales de plata cada peso, por la adquisición de 1.190 libros, mercaderías y cosas²². Casi tres años más tarde, el 20 de julio de 1579, Mexía y Calderón otorgaron que durante el mes de septiembre debían pagar a Vicente de Portonaris, mercader de libros, vecino de Salamanca, 6.586 reales, del resto de los 8.000 reales que valieron ocho cajas de «libros de todas facultades, encuadernados» que habían comprado de Juan Fernández en Salamanca, y que este les había vendido por las once cajas que les enviara Andrea Pescioni²³. La relación entre Calderón y la familia Mexía perduró, como veremos más adelante, a pesar de que, en octubre de 1581, los inquisidores Bonilla y Santos García consideraron a Pedro Calderón (entonces residente en Sevilla) principal responsable del contrabando de libros (Archivo Histórico Nacional AHN, Inquisición, lib. 1048, fol. 70v).

19. Maillard Álvarez, 2010, p. 156.

20. González Sánchez y Maillard Álvarez, 2003, p. 26. Los autores remiten al Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, 12365, fol. 25.

21. González Sánchez y Maillard Álvarez (2003, p. 26) remiten a García Oro, 1995, p. 88.

22. Ver Leonard, 1949, p. 25.

23. Agradezco el dato a Juan Gil. Ver APS, XVIII, 1579, 2 [11591].

Diego Mexía consta entre los libreros que desde fechas tempranas hacen envíos de libros al Nuevo Mundo. Irving A. Leonard, en su ya clásico estudio, se refiere a un envío, en 1600, de 9 ejemplares del *Lazarillo de Tormes* que hizo Diego Mexía a un tal Diego Navarro Maldonado, y 24 a Pablo de Ribera, librero en la capital de la Nueva España²⁴, por ejemplo. El lugar que ocupaba Mexía como mercader hubo de darle mucho más reconocimiento de lo que imaginamos, pues el 15 de mayo de 1599, el escribano Gerónimo de Lara Antonio de León, alguacil de los veinte de la ciudad de Sevilla renunció a su oficio a favor de Diego Mexía, ante Gaspar Reyes de Avendaño²⁵; lo que significa que, además de mercader, Mexía cumplió el cargo de veinticuatro (regidor del ayuntamiento) en Sevilla.

Diego Mexía padre contaba con la ayuda de Fernando Mexía, su hijo, en cuyas manos queda el negocio familiar al fallecer aquel el 23 de septiembre de 1605²⁶. Fernando Mexía figura como «mercader de libros, vecino de Sevilla», en la *Primera parte del Parnaso antártico*, en el privilegio que se le otorga por diez años cuando la obra se imprime en Sevilla en 1608. Este privilegio nos permite dar por hecho que Diego Mexía de Fernangil hijo contó con la red familiar para lograr sacar su libro a la luz.

Siguiendo la guía de Pedro Rueda Ramírez, las incursiones de los Mexía (Diego —el padre— y Fernando —el hijo—), en las Indias, pueden enmarcarse entre 1594 y 1606. En estos años, aparecen como cargadores de flotas de la Nueva España²⁷:

Año	Cargador	Navío
1594	Fernando Mexía	<i>La Concepción</i> <i>La Trinidad</i>
1594	Diego Mexía	<i>La Trinidad</i>
1597	Fernando Mexía	<i>Nuestra Señora del Rosario</i>
1600	Fernando Mexía	María de San Vicente La Trinidad
1602	Diego Mexía	<i>Espíritu Santo</i>
1603	Fernando Mexía	<i>Nuestra Señora de la Candelaria</i>
1606	Hernando Mexía	<i>San Miguel</i> <i>Santa María de la Rosa</i>

24. Leonard, 1992, p. 262.

25. Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, 6833, fol. 909.

26. Rueda Ramírez, 2004, p. 106. El dato del fallecimiento figura en el libro 1 de defunciones de la parroquia del Sagrario de Sevilla, documentación que acoge la Biblioteca Colombina en Sevilla. En el libro de defunciones, además de la fecha y el lugar en el que vivía (calle de las Cabas [sic]), viene el dato del lugar de entierro (en la iglesia de San Francisco).

27. Rueda Ramírez, 2004, pp. 114-115. Ver nota al pie 47 de presente estudio.

A esta lista podemos sumar un nuevo dato:

21 de junio de 1605	Francisco Mexía	<i>Nuestra Señora de la Concepción</i>
---------------------	-----------------	--

Francisco Mexía aparece como cargador para la provincia de la Nueva España el 21 de junio de 1605, cuando se le concedió una licencia de pasajero²⁸. Gracias al expediente de información²⁹ descubrimos a este nuevo miembro de la familia, hermano de nuestro poeta, natural de Sevilla y mercader, y que para entonces contaba con diecinueve años³⁰. Tres fueron las personas que testificaron a su favor para hacer posible su viaje a Indias, todos ellos mercaderes: Sebastián Pérez, de setenta años; Hernán Gómez, mercader de libros de más de sesenta años; y Antonio de Toro, de treinta y dos años³¹. Los tres mercaderes que dan testimonio de haber conocido a Francisco Mexía, le permiten «pasar a las Indias, a la provincia de la Nueva España, en las naos de la flota que al presente se despacha, de que va por general Alonso de Chávez» (fol. 2v). Viaja «en la nao Nuestra Señora de la Concepción, maestre Diego de Torrijos, que este presente año se despacha para ir en compañía de la flota general Alonso de Chávez Galindo» (fol. 3r), y van, con él, «en esta flota al puerto de San Juan de [U]lúa de la Nueva España, cuatro cajas de libros número: diez, once, doce y trece» (fol. 3r). Todos los libros que aparecen en la lista detallada por cajas salen con la aprobación de Juan de Urrutia, consultor calificador del Santo Oficio. Llama la atención que, al principio del expediente, Francisco Mexía afirmara tener «una carga con mercaderías que vale más de trescientos y cincuenta mil maravedíes» (fol. 2r), y más adelante sostener que «valen los libros contenidos en este registro cinco mil y cien reales» (fol. 4v). Todo esto se hace en Sevilla a 17 de junio de 1605, y el documento lleva la firma de «Diego Mexía» (padre), poco más de tres meses antes de su fallecimiento, el 23 de septiembre.

En «la nao nombrada Nuestra Señora de los Remedios, maestre Manuel Monte Bernardo, que este presente año [1605] se despacha para ir en compañía de la flota general Alonso de Chávez Galindo», Francisco Mexía embarca, también para la Nueva España, «cuatro cajas y un baúl de libros números: seis, siete, ocho, nueve y catorce» (fol. 6r). Los libros contenidos en este registro «valen cinco mil y trescientos reales», doscientos reales más que el anterior conjunto de cajas. Los libros

28. ES 41091. AGI, Contratación 5282, núm. 47.

29. Expediente de información y Licencia de pasajero del 21 de junio de 1605, en el AGI, Contratación, leg. 5282, núm. 47, accesible en el portal PARES: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/140644?nm>.

30. Gil partía de un documento del 8 noviembre en el que Francisco Mexía figuraba como curador para probar que era mayor de 18 años pero que no había cumplido aún los 25. Su suposición era acertada, como podemos probar hoy con este nuevo documento que hago público. Ver Gil, 2008, p. 105.

31. La actividad de Antonio de Toro como mercader de libros ha sido documentada a partir de 1604, cuando hizo un envío de libros a la Nueva España con otro librero sevillano, Diego López, afincado en Puebla de los Ángeles. Según afirma Eduardo Peñalver Gómez, a partir de este momento, Antonio de Toro «consolida su posición en el mercado de libros con América, diversificando sus mercados, que pasaron a cubrir además de Nueva España territorios de Tierra Firme» (2019, pp. 401-402).

contenidos en dichas cajas aparecen detallados en el documento, pero extraña la ausencia de la lista de libros de la caja 14³². Estos también pudieron haber salido con la aprobación de Juan de Urrutia, consultor calificador del Santo Oficio.

Esta información enriquece el conocimiento que tenemos sobre libros cuya circulación se ha atestiguado en América, pero además es relevante como testimonio que aporta nuevos datos sobre la familia Mexía. Juan Gil documentó que Diego Mexía (padre) contrajo matrimonio en primeras nupcias con Catalina Núñez; Pedro Mexía, hijo de ambos, al someterse a las pruebas de limpieza de sangre necesarias para ocupar el cargo de racionero de la Iglesia de Sevilla al que aspiraba, dio fe de ello afirmando ser hijo de Diego Mexía de Fernán Gil, natural de Cazalla de la Sierra, y de doña Catalina Núñez, natural de Sevilla; nieto, por su padre, de Fernando Mexía de Cabrera y Monsalve, natural de la villa del Pedroso, y de Elvira Martín de Fernán Gil, natural de Cazalla; y, por su madre, nieto de Juan García y Elvira Núñez, naturales de Sevilla³³.

Diego Mexía (padre) hubo de enviudar y volver a contraer matrimonio, consta que lo hiciera, hacia 1575, con Catalina Cornieles. El matrimonio no parece haber sido muy longevo según se colige del testamento que ella dejó el 20 de febrero de 1579, en el que nombra a Diego Mexía su albacea y a quien deja un quinto de su herencia, y la restante a los cuatro hijos que tenía de su primer matrimonio con Agustín de Vargas³⁴. Este nuevo dato presenta incongruencias con la licencia de pasajero referida concedida a Francisco Mexía, documento también novedoso, pues en ella se informa que Francisco fue bautizado en el sagrario de la Santa Iglesia Mayor de Sevilla, que era hijo de Diego Mexía y de Catalina de Cornieles (difunta), y nieto de Hernando Mexía y Catalina [¿Martín?]. Para este viaje se sostiene que sería «de edad de diez y nueve años poco más o menos», aunque en realidad contaba con 18 años³⁵, de los cuales, según se dice, llevaba cuatro o cinco cumpliendo con el oficio de mercader (es decir, habría iniciado la labor comerciante a los catorce años). Era «alto de cuerpo, la nariz grande, sin barbas», y quienes atestiguan su declaración fueron, además de los ya mencionados Hernán Gómez y Antonio de Toro, Pedro Calderón, que firma con «más de cincuenta y ocho años» (fol. 10v), y que, como se ha dicho, trabajaba con el padre y formaba parte de la red para los envíos de mercancía a México.

Si nos detenemos en el testamento de Catalina de Cornieles, en el registro de bautizo y en la licencia de pasajero de Francisco Mexía, este habría nacido en 1586, 7 años después de que Catalina Cornieles redactara, enferma, su testamento. Pue-

32. ES 41091. AGI, Contratación 5282, núm. 47.

33. Gil, 2008, p. 90. El documento que cita, de principios de 1609, se guarda en el Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I, P, núm. 16.

34. Debo esta información a Juan Gil, que nos remite a APS, XVIII 1579, 1 (11590), fol. 446r.

35. La información sobre sus padres y la fecha de su bautizo pueden corroborarse en el Libro 16 del archivo del Sagrario en la Biblioteca Colombina, que contiene 1938 partidas de bautismo entre 1586 y 1589. El bautizo de Francisco Mexía tuvo lugar el sábado 3 de octubre de 1587 (fol. 110r). La presencia de esta partida fue una invitación a indagar en la de Diego Mexía de Fernangil, sin embargo, no consta ninguna en este archivo entre las 6.178 partidas entre 1558 y 1569.

de ser que la mujer se restableciera de la enfermedad y diera a luz a un hijo con Diego Mexía padre. Por otro lado, tomando en cuenta que nuestro poeta hubo de ser al menos veinte años mayor a Francisco, y que el nombre de su madre no coincide con el nombre de la madre de su hermano Pedro (Catalina Núñez) ni con el nombre de la madre de su hermano Francisco (Catalina Cornieles), se puede pensar que Diego Mexía de Fernangil fuera fruto del segundo matrimonio de su padre, con Juana (o Leonarda) Cabrera.

Apenas llegado a la Nueva España, Francisco Mexía hubo de ir al encuentro de su hermano Diego en la Audiencia de Charcas, donde lo encontramos en diciembre, junto a Marcos Angelo, como fiador a favor de Diego Mexía, para la licencia «para tener pulpería»³⁶, en la que vendería «pan, vino, vinagre, aceite, jabón, azúcar, miel [y] botijas de vino»³⁷.

Gracias a una hoja de registro que reveló Pedro Rueda, conocemos el nombre de otros dos miembros de la familia: Pedro Mexía (ya mencionado) y Martín de Tirapu, «hijos y herederos de Diego Mexía»³⁸. Pedro se hizo sacerdote, y Martín de Tirapu, era el yerno, pues se casó con una de las hijas de Diego Mexía³⁹. Conocemos el nombre de las hijas de Mexía padre gracias a sus respectivos enlaces con mercaderes: Catalina Mexía se unió en matrimonio con el librero Cebrián Gómez, y Elvira con Esteban García, mercader con intereses en México y que había ya fallecido para 1588⁴⁰. Como se puede constatar, a excepción de Pedro Mexía, el resto de la familia estuvo relacionada, en mayor o menor medida, con el comercio.

La relación mercantil que los Mexía establecieron con América llegó nutrida de las relaciones que habían establecido con los grandes librerías de Medina del Campo, por ejemplo, a quienes recurrían para poder responder a los pedidos y exigencias que llegaban desde México. La ciudad castellana contaba con 17 tiendas de libros para 1551, era sede de factores y librerías y negociaban con América a través de intermediarios sevillanos. Fernando Mexía, por ejemplo, era cliente del librero natural de Saint Bonnet, Benito Boyer⁴¹, en 1588; y Diego Mexía padre, en 1601, compraba a Diego Landri o Landry⁴². También trabajaron con Andrea Pescioni, como consta en el documento aludido de octubre de 1560, en el que aparecen los nombres y las firmas de Mexía y Pescioni junto con las de otros impresores y librerías sevillanos. También en 1560, el 11 de septiembre, Pescioni «comparece ante escribano para

36. Valga una nota para el lector poco familiarizado: la pulpería era la «tienda en las Indias, donde se venden diferentes géneros para el abasto: como son vino, aguardiente y otros licores, géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos» (Aut.). El término sigue empleándose en la actualidad en muchos países de América.

37. BO ABNB, EP-140, fol. 647r-v.

38. Rueda Ramírez, 1998, p. 481.

39. Juan Gil deduce que el nombre de la hija es el de Petronila, a partir de una carta enviada por Martín de Tirapu a Graciosa Sanz, el 7 de febrero de 1505: «doña Petronila e yo quedamos con la misma salud» (Gil, 2008, p. 106); sin embargo, la fecha parece excesivamente temprana para tratarse de la hija del mercader.

40. Gil, 2008, p. 98.

41. Para una biografía de Benito Boyer, ver Rojo Vega, 1987.

42. Rueda Ramírez, 1998, p. 482.

cobrar a Diego Mexía [...] los 133.000 maravedíes⁴³ que dejó a deber por media bala de impresos, a Leonardo Nicolozi, un mercader de libros vecino de Salamanca a quien Pescioni representaba con un poder notarial⁴⁴. Andrea Pescioni⁴⁵, librero florentino que se establece en Medina del Campo hacia 1555 y que, para 1563, era vecino de Sevilla (donde vivían muchos genoveses y florentinos), fue uno de los exponentes de los vínculos entre impresores y humanistas⁴⁶. Nicolozi también era florentino, negociaba en la ciudad del Tormes desde 1547 y fue quien dio empleo a Pescioni a poco de su llegada a la Península.

Con toda esta red vinculada con un centro vital para los impresores y libreros como era Medina del Campo, y con la relación personal que tuvo Diego Mexía padre con libreros florentinos, era de esperarse que estableciera posteriormente relaciones con libreros en ultramar. Pedro Rueda Ramírez se concentra en la familia Mexía, en un estudio en el que afirma que proveía a «importantes libreros mexicanos, y [disponía] de una amplia clientela, que [incluía] peticiones de particulares y órdenes religiosas, a través de ventas en Sevilla y de su red comercial en América»⁴⁷. Rueda Ramírez hace un sondeo de 100 Registros de navíos, 59 de la flota de la Nueva España a Veracruz, y 43 en anotaciones de cargas de libros, entre 1590 y 1600; y da cuenta de 8.581 ejemplares (1.780 entre 1594 y 1595, y 6.801 entre 1596 y 1600). Estos son años de particular interés en lo que a la *Primera parte del Parnaso antártico* se refiere, pues pudieron haber sido los años de su composición, y los libros de esas cargas pudieron haber pasado por manos de nuestro poeta, haber colmado su sed lectora y haberlo inspirado.

Como se ha podido ver con algunos ejemplos precedentes, los envíos de mercancía estaban a cargo de Diego y Fernando Mexía (padre e hijo), ambos también tasadores; el precio a veces incrementaba, y otras se mantenía⁴⁸. Cuando los envíos debían llegar a puntos más lejanos, como Lima, por ejemplo, el precio podía incrementarse considerablemente. Además, los libros con los que comerciaban eran de distintas proveniencias: españoles de distintos orígenes, franceses de Lyon, italianos de Venecia o Turín. Por otro lado, en aquellos tiempos

43. Si bien no pretendo explicar el sistema monetario de la época, valga recordar el estudio de Manuel Moreyra Paz-Soldán (1945, pp. 357-361) en lo relacionado a esta moneda: «es un elemento de enorme importancia y, además, ingeniosísimo sistema español, el que solucionaba con toda facilidad los ciclos movibles en la valoración en pastas metálicas y monedas. La plata se unía al maravedí con encadenamiento rígido y la flexibilidad o charnela de ajuste se realizaba siempre con el oro. Por la rigidez [...] con la plata, el contenido en maravedís la mide en forma precisa, de tal manera que puede representar hasta su titulación o ley de fineza» (pp. 359-360).

44. González Sánchez y Maillard Álvarez, 2003, p. 55.

45. Ver González Sánchez y Maillard Álvarez, 2003, pp. 39-80; y Montero Delgado, 2017.

46. Para otras informaciones sobre el contexto en Medina del Campo y algunos de estos personajes, ver también Rojo Vega, 1987.

47. Rueda Ramírez, 1998, p. 478.

48. Rueda Ramírez (1998) se refiere al caso del lote de libros enviados por Sebastiana de Tejada, de 1.054 reales, pero que son evaluados por Fernando Mexía en 1.567 reales; aunque en otros casos, firma y ratifica el valor declarado del libro.

era muy normal que los libreros, o cualquier tipo de mercader de los albores del «capitalismo», no negociaran exclusivamente con los objetos propios de su especialidad, entre otras razones, porque la demanda era bastante limitada e insuficiente para obtener la rentabilidad conveniente a la continuidad de las empresas comerciales tipográficas. La diversificación de las inversiones mercantiles, además de eludir los elevados riesgos que conlleva la centralización de los tratos en una sola especialidad, también fue una manera de sortear las bruscas oscilaciones y el precario equipamiento del sector y, en general, la inestabilidad económica característica del Antiguo Régimen⁴⁹.

Sabemos, por ejemplo, por un documento de 1594 que Diego Mexía padre también comerciaba con ropa:

Diego Navarro Maldonado corre riesgo en todas las naos que le envió ropas de cinco mil y quinientos y veinte maravedíes. Que yo recibía aquí en esta ciudad de Sevilla de Domingo de Corquera en una cédula que me dio en el banco de Gonzalo de Salazar y Nicolás de Cannona en siete de octubre de noventa y tres años y todo lo que más fuere registrado de los cinco mil y quinientos veinte maravedíes son de Diego Mexía librero de Sevilla⁵⁰.

Además de ropa, comerciaba con seda y vino (muy probablemente el de su tierra, Cazalla), y así lo hizo también Fernando, su hijo, como destaca Juan Gil⁵¹. Este comercio tuvo que haber sido particularmente favorable puesto que el vino de Cazalla era de reconocida calidad, según sostienen Francisco Herrera, Fernando Olmedo, Fernando Quiles y Álvaro Recio Mir en su estudio sobre cortijos y lagares en Andalucía; dejan constancia de dicha calidad Hernando Colón en 1517 cuando destaca el lugar de los buenos vinos andaluces, desde Cazalla hasta Guadalcanal, o las citas que deja Cervantes de los vinos de la sierra de Cazalla entre los mejores de España. Los autores del estudio sostienen, además, que se puede sospechar que la importancia del vino de la zona se mantuvo hasta el siglo XVIII⁵². Diego Mexía de Fernangil mantuvo esa tradición familiar y comerció con vino, según él mismo afirma en la *Primera parte del Parnaso antártico*, en «El autor a sus amigos», quizás vinos de Moquegua, Pisco o Cinti⁵³.

49. Alberto González Sánchez y Maillard Álvarez, 2003, p. 45.

50. Rueda Ramírez, 1998, p. 482 (cita el AGI, Cont. 1111, *La Trinidad*, fol. 68). En la misma página se cita otros documentos en los que Diego Mexía hace referencia al envío de telas y baratijas, muy posiblemente como regalo, aprovechando el envío de libros.

51. «era natural que Hernando Mexía no descuidase el negocio vitivinícola, que proporcionaba pingües dividendos: el 5 de agosto de 1603 pudo vender al tratante sevillano Jerónimo Rodríguez 2.000 arrobas de vino "trasaño", a 10 reales la arroba». Gil (2011, p. 104) remite al manuscrito APS, XXIV, 1603, 2 (16.779), fol. 1091r.

52. Herrera, Olmedo, Quiles y Recio Mir, 2009, pp. 54-65.

53. «[...] a las doce horas de la noche, con espantoso ruido, sin que vela ni astilla de árbol quedase en el navío, con muerte arrebatada de un hombre), el combatido bajel daba tan temerarios balances, con más de dos mil quintales de azogue que (por carga infernal) llevaba, y sin mucho vino y plata y otras mercaderías de que estaba suficientemente cargado, que cada momento nos hallábamos hundidos en las soberbias ondas» (fol. 1r-v). Sobre la producción de vino en las zonas citadas, ver Gade, 2005; Soldi, 2006; Rice, 2010.

En pocas palabras, mercancías de distinta índole con una red de intermediarios en la Nueva España como Pedro Calderón (con quien trabajaba el padre⁵⁴), Diego Navarro Maldonado, o Pablo de Ribera; o con Martín de Inarra (con quien trabajó Fernando Mexía en los envíos entre 1594 y 1600). Quizás fue con el propósito de consolidar el negocio familiar que Diego Mexía padre decidió enviar a uno de sus hijos al Nuevo Mundo, y llegar al virreinato del Perú.

DIEGO MEXÍA DE FERNANGIL Y SU PASO A INDIAS

En los preliminares de la *Primera parte del Parnaso antártico* (Sevilla, 1608), en «El autor a sus amigos», Diego Mexía de Fernangil afirma que se embarcó en 1596 de Perú a México, y que hacía «veinte años que naveg[aba] mares y camin[aba] tierras por diferentes climas, alturas y temperamentos» (fol. 4r)⁵⁵. Por otro lado, en la *Segunda parte del Parnaso antártico* (con fecha 15 de enero de 1617, en Potosí), en «Al lector», afirma: «conozco que en treinta y tres años que ha que salí de España, es ya otro el lenguaje y otra la perfección y alteza de la Poesía» (fol. 'h'r)⁵⁶. Considerando que Mexía de Fernangil pudo haber escrito su prólogo del «autor a sus amigos» en la *Primera parte del Parnaso antártico* en 1597, en tal caso, los «veinte años» navegando mares y caminando tierras habrían dado inicio en 1577. Sin embargo, si nos basamos en lo que enuncia en la *Segunda parte del Parnaso*, habría salido de la Península hacia 1584. Entre 1577 y 1584 Mexía de Fernangil pudo haber contado con unos 20 años, la edad suficiente para llegar al Nuevo Mundo con una educación apropiada y con la capacidad de hacerse cargo del negocio familiar⁵⁷, y no tanto en pos «de una mejora económica», como sostuvo Sonia Rose en su momento, pues apenas tomaba las riendas de su vida y de una de las extensiones del negocio familiar⁵⁸.

54. Ver Leonard, 1949 o 1992, pp. 205 y 342-343.

55. Cito a partir de la edición de Barrera (1990).

56. Cito a partir del manuscrito de la BNF. El comentario de Mexía en su prólogo al lector no es nada baladí. Cabe sospechar que sus palabras implican una conciencia del éxito de la nueva poesía, es decir, del estilo culto propugnado por Góngora a partir de la difusión de las obras mayores del racionero cordobés (el *Polifemo* —1612— y las *Soledades* —1614—). Por otro lado, cabe recordar lo que destacó ya David H. Darst: a partir de 1610 aparecen las nuevas «diatribas escritas directamente en contra o en favor de la "nueva poesía"» (1985, pp. 55-60).

57. Valga como referencia las palabras de Alfredo Moreno Cebrián sobre algunos tipos de viajeros a Indias: comúnmente, en los navíos mercantes, se solía encontrar personas que «como cargos públicos iban con licencia, bien a tomar posesión, bien finalizado su período de gobierno, regresaban acompañados de familiares y criados», como también cargadores «cuya misión era la de gestionar la venta de las mercaderías embarcadas», pero «normalmente con edades no superiores a los veinte-veinticinco años, aparecen multitud de polizones o llovidos que, al igual que ocurre con la marinería, son fundamentalmente de raíces andaluzas, de baja extracción social y motivados por un porvenir más halagüeño» (1989, p. 121).

58. Rose, 1999, p. 399.

ENTRE LIMA Y MÉXICO. LA COMPOSICIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL PARNASO ANTÁRTICO

Para 1590 Mexía residía en Lima, como ya hubo ocasión de aludir, contrajo matrimonio el 13 de agosto de aquel año con María Cotes de Miranda, oriunda de Zafra y nacida en 1575⁵⁹. Sin embargo, es probable que sus empeños comerciales lo hubiesen incitado a establecer previamente una pulpería en La Plata, pues el 26 de junio de 1590 Luis Cremona, vecino de aquella ciudad, firma una fianza a favor de Diego Mexía (del cual extraña no ver especificada ni la ciudad de origen ni el lugar de residencia), que «quiere tener tienda e pulpería en esta ciudad»⁶⁰. Se le otorga el permiso para establecerla, y la mantiene en pie durante largos años según puede constatarse tres lustros más tarde, en diciembre de 1605⁶¹. El 20 de octubre de 1593⁶² Mexía de Fernangil se encontraba en Lima, allí reconoció una deuda de 1.000 pesos a Jerónimo González; y allí seguía en noviembre del año siguiente, si nos fiamos de una «carta de pago a Diego Mexía de Fernangil», según la cual recibió 1.574 pesos de Benito de Cózar, también mercader, por ventas de mercaderías de Castilla, México y China, enviadas de la Ciudad de los Reyes:

[...] al puerto de Arica [...] el año pasado de mil y quinientos y noventa y tres, los cuales fueron consignados al dicho Mexía de Fernangil para que los vendiese y haga la cuenta de los que se vendieron, quitadas las costas, vinieron a montar los dichos un mil y quinientos y setenta y cuatro pesos de la dicha plata⁶³.

Esta información es relevante por dos razones: en el ámbito comercial da constancia de su comercio con la China, y en el ámbito literario es el único documento con el que contamos hasta la fecha que da cuenta del paso de Mexía de Fernangil por Arica donde, según afirma José de la Riva-Agüero (sin facilitar documentación alguna), conoció al poeta Luis Pérez Ángel, que le dedicó un poema laudatorio en los proemios de la *Primera parte del Parnaso*, y del que, por lo pronto, no tenemos más que esta noticia⁶⁴.

59. Lohmann Villena, en sus «avances biográficos» (1951) se refiere, extrañamente, a María de Villalva a pesar de que en el acta de matrimonio figura claramente: «María de Miranda, hija de Pedro de Miranda y Catalina Sánchez, natural de Zafra en Extremadura».

60. BO ABNB, EP 53, fols. 696v-697r.

61. BO ABNB, EP 140, fol. 647r-v.

62. Lohmann Villena, 1990, p. XL, NOTA AL PIE 93.

63. «[...] que se los daba y pagaba los dichos pesos, de lo precedido de las mercaderías de Castilla, de México y China, que son las que le había enviado de esta dicha ciudad al puerto de Arica, registrados en el navío nombrado Santandies [?], de que fue por maestre Manuel López, el año pasado de mil y quinientos y noventa y tres, los cuales fueron consignados al dicho Diego Mexía de Fernangil, para que se los vendiese y haga la cuenta de lo que se vendieron, quitadas las costas, vinieron a montar los dichos un mil y quinientos y setenta y cuatro pesos de la dicha plata, y de ello se otorgó carta de pago en forma y finiquito de todos los dares y tomares, que han tenido así de las dichas mercaderías» (PE AGN, 15, 362, fols. 499v-500).

64. Ver Riva-Agüero, 1914.

Unos meses antes, el 10 de mayo de 1594, Pedro de Bolonia, pulpero, otorga otra fianza de pulpería en La Plata a Mexía de Fernangil (tampoco se especifica su ciudad de origen ni lugar de residencia), y, en esta ocasión, se «obligó que el susodicho no se irá ni ausentará desta ciudad en manera alguna y dará y pagará a sus acreedores las deudas que les debiere»⁶⁵. Cabe preguntarse si esta cláusula en el documento se debe a las constantes ausencias de Diego Mexía, a sus incesantes viajes.

En 1596, nació Magdalena, su hija, y ese mismo año, Mexía emprendió un viaje hacia la Nueva España, viaje del que tenemos constancia gracias a su relato en el prólogo a la *Primera parte del Parnaso antártico*. Es muy plausible pensar que llevó consigo algunos libros, para la travesía o para el comercio, y entre ellos pudo haber estado el *Arauco domado* de Pedro de Oña, la primera obra poética que salió de las prensas limeñas de Antonio Ricardo (humanista, además de impresor, autor de los *Commentaria Symbolica... in quibus explicantur arcana pene infinita ad mysticam naturalem et occultam rerum significationem*, 1591).

Mexía presenta este viaje movido antes por la curiosidad que por su labor mercantil, aunque también alude a esta labor en el paratexto de su obra:

Navegando el año pasado de noventa y seis desde las riquísimas provincias del Pirú a los reinos de la Nueva España (más por curiosidad de verlos que por el interés que por mis empleos pretendía), mi navío padeció tan grave tormenta en el golfo (llamado comúnmente) del Papagayo, que a mí y a mis compañeros nos fue representada la verdadera hora de la muerte (fol. 1r).

Como sostiene Juan Gil,

su viaje se debió no a la curiosidad —*theoríe* [*sic*] que se puede permitir un Heródoto, pero en modo alguno un mercader casado—, sino a intereses muy claros y evidentes: la familia Mexía [...] tenía estrechas relaciones con los libreros de México, y sin duda Diego fue allá a arreglar negocios de su casa, quizá en amor y compañía de Martín de Inarra, el factor de su padre⁶⁶.

Mexía desembarcó en el puerto de Sonsonate con la plata que llevaba («Aquí desembarqué la persona y plata», fol. 1v) para pagar las mercancías que esperaba recibir de la metrópoli. La susodicha curiosidad tampoco pudo ser la razón por la que el viaje se dilatara por un año, sino los inesperados inconvenientes que surgieron y que le impidieron regresar sin haber recibido la mercancía que esperaba, y a la que no alude. Luego siguió su camino a pie debido al naufragio de su barco:

Fueme dificultosísimo el camino, por ser de trescientas leguas. Las aguas eran grandes por ser tiempo de invierno; el camino áspero, los lodos y pantanos, muchos; los ríos, peligrosos, y los pueblos, mal proveídos, por el cocoliste⁶⁷ y pesti-

65. BO ABNB, EP-43, fol. 396r-v.

66. Gil, 2008, p. 73.

67. El cocoliste (cocoliztli) era una enfermedad extendida en tiempos virreinales (ver Rice, 2022, p. 530; y Lorente Medina, 2023). Se trata de la «enfermedad que se padece en la Nueva España, que corresponde a la que en castellano llamamos tabardillo en las tripas» (*Aut.*).

lencia general que en los indios había. Demás desto y del fastidio y molimiento que el prolijo caminar trae consigo, me martirizó una continua melancolía por la infelicísima nueva de Cádiz y quema de la flota mexicana de que fui sabidor en el principio deste mi largo viaje (fol. 1v).

Tres meses duró el camino de trescientas leguas, según cuenta Mexía: tuvo que haberse tratado de un camino muy accidentado o Mexía tuvo que haber hecho un camino muy pausado para hacerlo en tan largo tiempo, abatido por la travesía y por las enfermedades que aquejaban las tierras a su paso⁶⁸. En cuanto a la referencia de la toma de Cádiz por Robert Devereux, II conde de Essex, habrá que recordar que tuvo lugar a finales de junio de 1596 y que Mexía escribe en 1597, cuando ya podía referirse a la melancolía y la tristeza que hubo de sentir tras recibir la noticia, una vez llegado a Veracruz con la llegada de la nueva flota.

En este contexto empezó la "traducción" de un libro que había comprado a un estudiante en el camino, para dar tregua a sus preocupaciones, se trataba de las *Epístolas* de Ovidio y el *Ibis*. Basándose en uno de los estudios de Pedro Rueda sobre el comercio de libros en América, Juan Gil sostiene que «las obras de Ovidio eran bien conocidas en el Perú, aunque detrás de las de Virgilio, Cicerón, Esopo, Terencio y César (por este orden)»⁶⁹. Sin embargo, más allá de la cantidad de ejemplares que hubiesen podido circular o tener mayor presencia en el continente, es necesario tomar en cuenta que la labor de comerciante daba a Mexía de Fernangil la posibilidad de tener entre sus manos obras cuyo paso por América desconocemos actualmente, pues no existe un inventario exhaustivo de los libros que llegaron al Nuevo Mundo, y no llegaremos a establecer uno que pueda incluir, además, las obras que pasaban de contrabando.

Durante los tres meses de su travesía, Mexía trasladó del latín al castellano, según nos cuenta, catorce de las veintiuna epístolas ovidianas y, ya en Tenochtitlán, «animado de los pareceres de algunos hombres doctos», puesto que su estancia se extendió (un año en la Nueva España), continuó con la empresa hasta terminarla. En lugar de los dísticos latinos, optó por los tercetos encadenados; los 3.981 versos ovidianos se convierten en 8.359 en la versión de Mexía, una multiplicación de versos que no se debe únicamente al trasvase lingüístico, sino a que se vierten, entre los versos de Ovidio, otros de la factura de nuestro autor. Como él mismo afirma, «puedo ser mejor llamado imitador que traductor» (fol. 3r). Mexía suma a las epístolas, «adornándolas», «argumentos en prosa y moralidades que para su inteligencia y utilidad del lector» le parecieron convenir, siguiendo a «Horacio en su *Arte*, y mejor que él, Aristóteles en su *Poética*» (fol. 2v), que, como sabemos, eran las dos máximas *auctoritates* en el Renacimiento y tanto la *Epístola a los Pisones* como la *Poética* eran consideradas guías imprescindibles con todo y sus diferencias⁷⁰.

68. El *Diccionario de Autoridades* se refiere a una travesía de 300 leguas en 13 días a lomo de dromedario, entre Belén y Arabia.

69. Gil (2008, p. 72), cita a Rueda Ramírez, 2005, y remite al lector al gráfico en la p. 396.

70. Si bien se las consideró una unidad desde el punto de vista estético, cada una de estas obras contempla, desde perspectivas distintas, las condiciones en las que se produce la belleza poética. Para

Así pues, la poesía de las epístolas ovidianas nos llegó mediada por la lectura moralizada de Mexía de Fernangil, no solo con los epílogos que siguen a cada una de ellas, sino, además, con algunos pasajes (seguramente asumidos como inapropiados para los lectores de entonces) que fueron velados (explicitando la ausencia de estos, por lo menos en algunos casos). Por otro lado, según afirma el propio Mexía, siguió «en la explicación de los conceptos más dificultosos a sus comentadores Hubertino y Asencio, y a Juan Baptista Egnacio, veneciano» (fol. 2v), y, como si la lista de *auctoritates* no fuera suficiente, en cada uno de los epílogos que compone sentó sus preceptos morales con versos de nuevas autoridades; en palabras de Juan Gil, encontramos allí «todo un curso de poesía latina en el que sólo sorprende la ausencia de Virgilio»⁷¹:

EPÍSTOLA	AUTOR CITADO	OBRA CITADA (añado entre paréntesis lo que Mexía no explicita)
1. Penélope a Ulises	Plauto	<i>Captivis</i> (<i>Los cautivos</i> , I, 1, vv. 9-11)
2. Filis a Demofonte	Séneca	<i>Hércules Oeteo</i> (acto II vv. 233-236)
3. Hipodamia a Aquiles	Propercio Ovidio	<i>Elegías</i> 2 (5) <i>Remedio de amor</i> (vv. 689-690)
4. Fedra a Hipólito	Propercio	<i>Elegías</i> 3 (19)
5. Enone a Paris	Ausonio	<i>Epigrama</i> (2 – Exhortación a la modestia)
6. Isípila a Jasón	Juvenal	<i>Sátiras</i> , 13 (189) y <i>Sátiras</i> , 13 (190-191)
7. Dido a Eneas	Ausonio	(<i>Epigrama</i> 3)
8. Ermione a Orestes	Ovidio y Horacio	Epístola 19 (de Aconcio a Cídipe, vv. 151-152) y <i>Sátiras</i> 1, 2 (vv. 78-79)
9. Deyanira a Hércules.	Boecio	(<i>La consolación de la filosofía</i>) libro 1, metro 7.º (sección 7)

entender mejor el lugar de la *Poética* de Aristóteles y del *Arte poética* de Horacio, ver Grimal, 1968; Alsina, 1975; Camarero Benito, 1990; Bravo García, 1997.

71. Gil, 2008, p. 131. Estas referencias pueden ser una guía en el momento de rastrear obras en circulación. Como sostiene Julián Solana Pujalte (2020, p. 425), cuando de un escritor se trata, las obras pueden rastrearse a través de los títulos que se recogen en su obra, sin embargo, tampoco habrá que olvidar la importancia de los florilegios.

10. Ariadna a Teseo	Claudio Minoo ⁷²	(traducción de un epigrama griego al latín. <i>Epigrama</i> al emblema 89 de Alciato)
11. Canace a Macareo	Valerio Marcial	(<i>Epigrama</i> 15, libro I, vv. 7-12 –aunque Mexía lo cita como 72–)
12. Medea a Jasón	Marcantonio Flaminio	<i>Epigramas</i> (aunque en realidad se trata de versos de Pietro Bembo)
13. Laodamia a Protesilao	Horacio	<i>Oda</i> libro I, 13 (vv. 17-20)
14. Hipermnestra a Linceo	Claudio Roseleto	<i>Epigrama</i> (versos del « <i>Homnis uita & mors</i> » de Claudius Rosseletti o Claude Rousselet)
15. Paris a Helena	(Arnoldo Vesaliense)	epigrama antiguo
16. Elena a Paris	Plauto	<i>Sticho</i> (<i>Estico</i> I, vv. 115-118)
17. Leandro a Ero	Ovidio Pictorius	<i>Remedio amoris</i> (vv. 143-144, 161-162, 139-140) <i>ad Vincentium Novatum</i> (dícticos de Ludovicus Pictorius)
18. Ero a Leandro	Terencio	<i>Hecyra</i> (<i>La suegra</i> III, IV, vv. 416-423)
19. Aconcio a Cidipe	Arnoldo Vesaliense	Epigrama usurpado de la lengua griega
20. Cidipe a Aconcio	Celio Sedulio	(<i>Carmen Paschale</i> I, vv. 60-68)
21. Safo a Faón	Plauto	<i>Mercatore</i> (I, I, vv. 18-30) ⁷³

Si bien los epílogos cuentan todos con citas de autoridad, en los argumentos se añaden citas solo en dos casos: en las epístolas decimosexta y decimonovena:

16. Elena a Paris	Ovidio	<i>Amores</i> (II, XVIII, vv. 37-38)
19. Aconcio a Cidipe	Plauto	versos latinos (que figuran en un florilegio latino Martin Myllus, <i>Hortus Philosophicus Consitus Studio</i> , Iohannes Rhamba excudebat, Gorlicii [Gotinga], 1597, p. 123; en el capítulo dedicado a la manzana (4. <i>Certum individuum seu species pomorum</i>); y en el <i>Dictionarum poeticum. Elucidarius carminum vulgo inscriptum</i> , apud Seb. Gryphium [Sébastien Gryphe], Ludguni [Lyon], 1538, s. v. Acontius)

72. Se trata del humanista francés Claude Mignault o Claude Minois (1536-1606).

73. Enmiendo y hago añadidos a la lista que publiqué en un trabajo anterior. Ver Alvarado Teodorika, 2020, pp. 143-144.

Además de la aludida mediación del propio Mexía, entre los versos ovidianos y la recepción del lector, habrá que considerar, en el proceso, el lugar de Remigio Nannini, a quien nuestro poeta dice imitar: «y en algunas cosas imité a Remigio florentino, que en verso suelto las tradujo en su lengua toscana» (fol. 2v). Como es natural, Mexía se acerca a Ovidio sin desatender la «traducción» ya existente de su obra y que tiene a su alcance, la de Remigio Nannini, «dalla sua patria chiamato ancora Remigio di Fiorenza», como reza la *Istoria degli scrittori fiorentini*⁷⁴. Nannini fue autor de una de las traducciones al italiano con mayor difusión, su versión de las *Heroidas* fue reeditada por lo menos catorce veces desde su impresión, en 1555, hasta 1630. Nació en torno a 1518 y murió entre 1580 y 1581. Según expone Stefano Baldassari⁷⁵, Nannini es una figura conocida de los estudiosos del Renacimiento italiano, sobre todo aquellos que se ocupan de traducción y edición. Colaboró con el conocido impresor veneciano Gabriele Giolito de' Ferrari a partir de 1549, a quien están ligadas dos de las obras de mayor éxito del florentino: las *Heroidas* ovidianas en endecasílabos sueltos (1555) y las *Epistole et Evangelii che si leggono tutto l'anno alla Messa* (1567): una obra de tema mitológico y una obra de carácter religioso, a imagen de lo que fueron la *Primera* y la *Segunda* partes de Mexía. En términos estructurales, como he tenido la oportunidad de señalar⁷⁶, la obra de Nannini y la de Mexía son idénticas en lo que al orden de las epístolas y el nombre de las heroínas se refiere. En ambas versiones las epístolas vienen precedidas de la síntesis del argumento de sendas cartas. La diferencia estructural que separa la obra de Nannini y la de Mexía es la presencia del *Ibis*, obra que cierra la *Primera parte del Parnaso antártico*⁷⁷.

Ahora bien, en «El autor a sus amigos», Mexía insiste, sobre todo, en su empeño en las epístolas ovidianas; el tiempo que dedica al *Ibis* es, según dice, respuesta al requerimiento de otros:

Después de haber puesto fin a esta traducción, no faltó quien dijo que no había traducido a la invectiva intitulada *In Ibin* que del mismo Ovidio anda impresa con estas sus *Heroidas* o *Heroicas epístolas*, por la gran dificultad que tenía, y así, por los desengañar, como para servir a los curiosos, la traducí [sic] con la curiosidad y mayor inteligencia que me fue concedida, poniéndole al margen las historias sin las cuales tuviera alguna dificultad, por ser muchas, y algunas muy peregrinas (fol. 3v).

Podemos dar fe de las prolíficas notas y escolios que Mexía añade en margen para esta obra. A pesar de ser mucho más breve que el conjunto de epístolas, el *Ibis* contiene 12 notas sin asterisco, otras 12 precedidas de asterisco, y nada menos que 230 notas numeradas. Esta proliferación de autores y obras (que en muchos casos siguen los comentarios de Zaroto, Ascencio o Calderini) contrasta con la

74. Negri Ferrarese, *Istoria degli scrittori fiorentini*, p. 481.

75. Baldassari, 2019.

76. Alvarado Teodorika, 2020, p. 141.

77. Gil establece algunos paralelos a partir de ejemplos precisos (2008, pp. 126-131).

ausencia de libros del que Mexía daba cuenta en su camino a la capital de la Nueva España, donde, ya instalado, pudo, además, confrontar el ejemplar que tenía de Ovidio con otros, según se colige de sus palabras:

También he visto, después, acá, en otras impresiones, unos dísticos antepuestos y pospuestos a aquella por quien yo hice esta traducción, y algunos menos y algunos más; y así, el curioso que quisiere conferir los tercetos por los dísticos, si hallare alguna variación, entienda que en los diferentes ejemplares está la falta (fol. 3r).

Nuestro poeta también aprovecha su estancia en Tenochtitlán para pulir sus versos e intercambiar ideas, aunque fuera brevemente, pues, según cuenta:

La comunicación con hombres do[c]tos (aunque en estas partes hay muchos) es tan poca, cuan poco es el tiempo que donde ellos están habito, demás que en estas partes se platica poco de esta materia, digo de la verdadera poesía y artificioso metrificar, que de hacer coplas a bulto (fol. 4r).

Es necesario hacer hincapié en estas últimas palabras: Mexía sostiene que es «poco» el tiempo que permanece donde se hallan hombres doctos. En este sentido, no cabe pensar que no los encontraba en Lima, que contaba con un centro de estudios desde 1551, la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes (hoy San Marcos), y con la imprenta ya establecida de Antonio Ricardo. Mexía se refiere, muy probablemente, a sus constantes viajes, que hacían que sus estancias en espacios en los que podía dialogar con «hombres doctos» fueran breves, y prueba de ello son las estancias documentadas en este estudio: en Lima y en La Plata en 1590, en Lima y Arica en 1593, en La Plata en 1594, y en Lima en 1596, por ejemplo. La vida itinerante impide a Mexía el contacto continuo con hombres de letras. De cierta manera, esta aseveración va en consonancia con lo que señalaba Pilar Latasa Vassallo cuando se refería a la Academia Antártica, de la que formaba parte nuestro poeta: que los poetas que la componían «actuaron en realidad separados entre sí; algunos no obstante llegaron a encontrarse más tarde en Lima, con cierto espíritu de cuerpo, alrededor de la Academia Antártica»⁷⁸.

Tras su viaje a la Nueva España y de regreso en el virreinato del Perú, el 21 de octubre de 1600, encontramos a Diego Mexía de Fernangil en Potosí. Tomás de Arauz le hizo entrega de

una petaca de maravedís, que le envió de la ciudad de Cusco a la Villa Imperial de Potosí con Cristóbal Sánchez Serrano, arriero, y del abalorio y oro de la China y de cuatro cadenas de oro que le envió a la dicha Villa de Potosí, que pesaron un mil y quinientos y treinta pesos de oro castellanos y de una poca de seda⁷⁹.

78. Latasa Vassallo, 2005, p. 418.

79. PE AGN, 1 7,612, fols. 1132-1133.

Por su parte, Mexía entregó al dicho Tomás de Arauz «cuatro mil y ochenta y cuatro pesos corrientes de a ocho reales que le envió de la dicha villa de Potosí a la dicha ciudad del Cusco para que los emplease y se los emplee»⁸⁰. Un mes más tarde, el 18 de noviembre se compromete nuevamente, esta vez en la Ciudad de los Reyes, a pagar un préstamo de «seis mil y cien pesos en [...] reales de plata [...] para el fin del mes de octubre del año venidero de mil y seiscientos y uno»⁸¹. Es probable que estos vaivenes entre Lima y Potosí tuvieran como meta el futuro establecimiento de la familia Mexía en la Villa Imperial, pues allí encontramos a nuestro poeta en 1601, cuando hizo una manda graciosa a la Corona:

[...] en diez y nueve de mayo [de 1601] se hace cargo al tesorero Diego de Meneses de cincuenta pesos ensayados que metió en la Caja real Cristóbal Sánchez, cobrador de esta cobranza, que los cobró de Diego Mexía Fernangil por los que mandó a su majestad graciosamente, como parece en el borrador a 260. Don Antonio de Ulloa. Diego Meneses. Juan Díez⁸².

Casi un año más tarde, el 30 de abril de 1602 volvemos a encontrarlo en Lima, donde entregó poder a su padre, hermano y cuñado para sacar licencia y privilegio para la publicación de su libro:

Diego Mexía, mi padre, y a Hernando Mexía, mi hermano, y a Martín de Tirapu, mi cuñado, vecinos de la ciudad de Sevilla, y a Pedro de Avendaño Villela, residente en esta ciudad de camino para los reinos de España, a todos cuatro juntos y a cada uno y a cualquier de ellos *in solidum*... para que por mí y en mi nombre y como yo mismo, representando mi propia persona, puedan presentar y presenten en el real Consejo un libro que yo he compuesto intitulado *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias con las veinte y una epístolas de Ovidio y la invectiva contra Ibis*, y pidan licencia para lo poder imprimir, y supliquen a su majestad me haga merced de dar la dicha licencia y privilegio por el tiempo que el rey, nuestro señor, fuere servido, y ansí, hecha la dicha merced, lo puedan imprimir e impriman a su costa o a costa ajena, y usando del dicho privilegio, lo puedan ceder y traspasar en quien quisieren⁸³.

Unos meses más tarde, el 8 de agosto, «Cristóbal de Aguilar le confiere poder para vender un esclavo de su propiedad (Cristóbal de Aguilar Mendieta, 1601-1602 (44), f. 966v)»⁸⁴. Es probable que permaneciera en la Ciudad de los Reyes por unos años, pero sin garantía de que hubiese permanecido constantemente en la capital del virreinato: en marzo de 1604 volvemos a tener noticias sobre sus empresas en

80. PE AGN, 1 7,612, fols. 1132-1133.

81. PE AGN, 1 FRB 16, 565, fols. 833v-834.

82. Gil, 2008, pp. 74-75. Gil remite a AGI, Contaduría, 1812 («Cargo de servicio gracioso» en 1601, siendo tesorero Diego de Meneses).

83. Lohmann Villena, 1951, pp. 51-52. Es probable que el ya mencionado Martín de Inarra y Martín de Tirapu sean la misma persona (Martín Inarra Tirapu). Es interesante la nota de Lohmann Villena (PUCP-IRA-AHRA S1126 3359) sin referencia de archivo o documento en particular, en el que se lee: «24.III.608: María de Miranda, consentimiento a su marido D^o Mexía de Fgil para hacer viaje a España [quemado por la tinta y destrozado] Fco Gr de Balcázar, 1608 (756), f. 210».

84. *Apud* Lohmann Villena, 1990, p. XL, NOTA AL PIE 93.

Potosí, donde pudo haber llegado con un ejemplar de la *Primera parte de la Miscelánea Austral* de Diego Dávalos y Figueroa en las manos, obra que se imprimió en Lima en 1603⁸⁵.

DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA A LA REAL AUDIENCIA DE CHARCAS. MEXÍA DE FERNANGIL EN LA VILLA IMPERIAL Y SEGUNDA PARTE DEL PARNASO ANTÁRTICO

Tras catorce años de incesantes idas y venidas, años en los que Diego Mexía de Fernangil decidió establecer su base en la Ciudad de los Reyes, eligió asentarse definitivamente en la Villa Imperial de Potosí. En este contexto, es necesario tomar en cuenta las relaciones de Potosí con La Plata para entender cabalmente la presencia y acción de Mexía en una y otra ciudad, estas

estuvieron marcadas por una continua competencia y una dependencia mutua, pues desde el mismo momento de su fundación [...]. Carente de un consejo municipal, Potosí fue en un principio el «asiento de minas» dependiente de La Plata [...]. Esta subordinación se quiebra sólo cuando en 1561 el virrey Conde de la Nieva vendió la jurisdicción municipal a los mineros potosinos y Potosí por fin pudo contar con dos alcaldes ordinarios y seis regidores, elegidos cada año. Además de la independencia municipal, Potosí recibió el título de Villa Imperial, solicitado desde 1533⁸⁶.

Cabe pensar que la íntima relación entre ambas poblaciones se mantendría durante cierto tiempo a pesar del quiebre administrativo de 1561. Mexía de Fernangil hizo por lo menos 5 envíos de plata desde Potosí en 1604, «tanto en monedas como en barras, desde [esta] ciudad hasta Lima»⁸⁷; Pablo Quisbert sistematiza estos envíos y da fechas, cantidades y nombres de los destinatarios:

23 de marzo	3.728 pesos, 5 tomines y 5 gramos de plata ensayada ⁸⁸	a María de Miranda, su esposa, o a Tomás de Arauz, con quien consta que hizo negocios ya en 1600, entre Lima y Potosí pasando por Cusco
13 de abril	500 pesos	a María de Miranda

85. Otra nota de Lohmann Villena (PUCP-IRA-AHRA S1126 3359) da señales de su permanencia en Lima, pero además deja pensar que su viaje a España parecía estar bastante asegurado: «25.I.1606, M. de F de partida para España, recibe de su cuñado Lic. Juan de Miranda, Pbro, 1120 ps para despacho de negociaciones que le encarga por una memoria. Cancelación al margen. 21.V.609 Diego López de Salazar, 1605-6 (996), f. 98v».

86. Bridikhina, 2007, p. 54.

87. Quisbert Condori, 2011, p. 514.

88. Cabe recordar la explicación de Manuel Moreyra Paz-Soldán (1945, p. 348): la subdivisión de peso (actualmente en kilos, pero anteriormente en marcos) de la plata era como sigue: 1 marco - 8 onzas - 64 ochavos - 384 tomines - 4608 granos.

26 de abril	4.406 pesos, 7 tomines y 6 granos de plata ensayada	a María de Miranda, Tomás de Arauz y Sebastián González Salgado
20 de julio	6.710 pesos, 1 tomín, 8 granos, en plata ensayada	a María de Miranda o Tomás de Arauz
18 de septiembre	534 pesos, 1 tomín, 5 granos de plata ensayada	a Juan de Terrazas ⁸⁹

Estos documentos no prueban únicamente la continua labor de Mexía en el ámbito comercial, sino la participación de María de Miranda, su esposa, en dichas labores, haciéndose cargo de la recepción de la plata potosina en Lima y, quién sabe, de la gestión de los negocios durante las ausencias del marido, que, como constatamos, eran constantes.

El 20 de junio de 1606, Diego Mexía recibió nuevas fianzas «para la seguridad de la pulpería que tiene por haberse salido fuera de la que por él tenían otorgada» y, estando ausentes su hermano Francisco Mexía (que parece haberse instalado en Potosí tras su llegada el año anterior), y «Marcos Anjel», Alejo Llarcos se presentó como fiador para poder vender sus productos⁹⁰. Probablemente la renovación de la fianza se hizo necesaria debido a algún viaje que hiciera Diego Mexía de Fernangil, tal vez a Lima; pero en enero de 1607 lo encontramos nuevamente en Potosí, donde Juan de Torres se declara deudor suyo por la suma de 2.247 pesos de plata corriente y 374 varas de paño de Quito⁹¹. Es muy probable que su residencia en Potosí se estableciera en 1607⁹², aunque el 24 de marzo de 1608, regresó a Lima y recibió el consentimiento que le otorgara María de Miranda para hacer un nuevo viaje a la Península, y para ello Mexía recibió «de Sebastián González Salgado 9.639 pesos en metálico más 2.380 en 16 barras»⁹³. Todavía subsiste la duda de si pudo hacer aquel viaje, y si habría visto salir de la imprenta la *Primera parte del Parnaso antártico* en Sevilla y llevado consigo, de regreso a Potosí, algunos ejemplares. En caso de no haberse embarcado hasta Sevilla, es probable que la Real Provisión de 5 de julio de 1608 que otorga a «Diego Mexía» el cargo de regidor de La Plata de los Charcas (AGI, Charcas 418, fols. 247-249), le estuviera destinada. El cargo de regidor obligaba a permanecer en el lugar 8 de los 12 meses de gestión municipal. Es posible que así lo hiciera Mexía, pero la carencia de datos hasta junio de 1612

89. Quisbert Condori (2011, p. 515) remite a los manuscritos: AHP/EN 38, fol. 964r-v; AHP/EN 38, fols. 1148v-1150v; AHP/EN 37, fol. 2131r-v; AHP/EN 37, fol. 2747r-v.

90. BO ABNB, EP-141, fol. 414r-414v.

91. Pablo Quisbert Condori (2011, p. 516) proporciona esta información, extraída del fondo de Escrituras notariales del Archivo Histórico Potosí, 40, fol. 72r-v.

92. En otra de las notas de Lohmann Villena (PUCP-IRA-AHRA S1126 3359) se lee: «En 16.VII.607 Diego de Otazu, poder a D. M. de F. para que le venda en Potosí, do está, 243 docenas de cordobanes que tenía en esa plaza. Diego de López y Salazar, 1607 1002), f. 2621».

93. Lohmann Villena, 1990, p. XL, nota al pie 93.

nos impide hacer aseveraciones categóricas. Por otra parte, este cargo fue uno de los «que acumuló mayor poder e influencia» y «otorgaba un decisivo protagonismo en la vida económica urbana»⁹⁴, lo cual, en el caso de Mexía de Fernangil, puede constatarse a partir de su asentamiento en la Villa Imperial.

Por otro lado, si nos fiamos de los apuntes de Lohmann Villena, es muy probable que Mexía hiciera un viaje, al menos dentro del continente, porque el 30 de julio de 1608, «Baltasar de Torres, por poder de Hernán Ramírez de Molina, v^o Sevilla, con quien se obligó D. M. de F. por escritura en Portobelo [Panamá] y recibió 2.317 ps»⁹⁵. Quien sí parece haber hecho el viaje a Sevilla fue su hermano Francisco, pues el 28 de marzo de 1609 ratificó el poder a su «tutor y curador, licenciado Pedro Mexía, clérigo, su hermano, para tomar posesión de los bienes raíces de la colación de San Isidro y administrarlos»⁹⁶.

En octubre de 1609 nuestro poeta se encontraba de regreso en Lima y el temblor que azotó la ciudad marcó profundamente a la familia Mexía Miranda pues la hija, María Magdalena, entonces de trece años, sufrió un «mal del corazón» como consecuencia del desastre natural. La cura a la enfermedad fue atribuida a la reliquia que nuestro poeta le puso al cuello,

invocando devotamente la intercesión del bendito Padre [fray Francisco Solano], y acudió nueve días continuos a rezar sobre la sepultura; fue cosa maravillosa, que desde el primer día que se puso el hábito del siervo de Dios quedó sana y libre de la pasión y mal de corazón⁹⁷.

El terremoto limeño afectó a Mexía de Fernangil, que dedicó unos versos al desastre en su *Segunda parte del Parnaso antártico*⁹⁸, como lo hiciera Pedro de Oña, en su *Temblor de Lima* (1609)⁹⁹. Carecemos de información sobre el período de 1610 y principios de 1612. Quizás las preocupaciones familiares, la publicación de su obra y su difusión, y el nuevo proyecto de vida en Potosí lo tuvieran ocupado en distintas labores y cavilaciones. El 29 de febrero de 1612, su hermano Fernando le otorgó un poder para cobrar a Francisco Galiano, que viajaba en la flota de don Juan de la Cueva, por las 24 cajas de libros que llevaba con la marca H. M. al margen, para que los vendiera en Lima. Las cajas iban repartidas en tres naves distintas: 12 en la de Bernardino de Llerena, 7 en la de Gaspar de Vera, y 5 en la de Antonio Marín. Diego Mexía de Fernangil debía recibir las 24 cajas y, en su ausencia, lo haría Celedón de Camos¹⁰⁰. Pocos meses después, tras la recepción (que con-

94. Barnadas (dir.), 2002, p. 694.

95. Lohmann Villena anota, además, lo siguiente: «esc. 2 y 22.III.610 [Vargas, id. fs. 447 y 636]».

96. Lohmann Villena proporciona, además, los siguientes datos: «su hermana Isabel Mexía c. c. Procurador en Sevilla. Pedro Montalvo.- 28.III.609. id. id. z. 1867».

97. Diego de Córdova, *Vida, virtudes y milagros del apóstol del Perú, el B. P. Fr. Francisco Solano de la seráfica orden de los menores de la regular observancia, patrón de la ciudad de Lima*, Madrid, Imprenta Real, 1676, pp. 347-348; *apud* Quisbert Condori, 2011, pp. 516-517, nota 9.

98. Ver Eichmann (coord.), Cáceres, Huaygua, Miranda, Palenque, Ticona, Rueda, 2022, pp. 227-280.

99. Contamos con una edición reciente de la obra, la de Carneiro Araujo (2018).

100. Ver Gil, 2008, pp. 101-102. El estudioso nos remite al manuscrito APS, V, 1612, 1, 3584, fol. 765r.

fiamos tuvo lugar) de aquel envío, Diego Mexía de Fernangil se encontraba nuevamente en la Villa Imperial: el 15 de junio de 1612 firmó una escritura de obligación a favor de Gaspar Rivamartín¹⁰¹, y dos años más tarde, el 12 de junio de 1614, su hermano Francisco compró en La Plata, una esclava negra, de «edad de doce años [...] nombrada Magdalena»¹⁰², por 500 pesos corrientes a Rodrigo Alonso Gumiel. Un año más tarde, el 17 de junio, Diego Mexía de Fernangil pidió que se le diera la aprobación para abrir una tienda de contrastes en Potosí, es decir, un oficio público para pesar las monedas de oro y plata; la aprobación fue postergada para otro cabildo «por haber pocos capitulares»¹⁰³. Exactamente en la misma fecha, se firmó en La Plata, a unos 150 kilómetros de distancia, una obligación de pago a favor de Diego Mexía de Fernangil o de Francisco de Oyaneder, de 600 pesos corrientes de a 8 reales, por préstamos que hicieron y por «ropa que se sacó de su tienda»¹⁰⁴. Y el 13 de febrero de 1616, Mexía firmó con otros 19 mercaderes (entre los que figura su futuro yerno, Diego de Mayuelo), todos como «vecinos e residentes en la Villa Imperial de Potosí de la provincia de los Charcas del Perú», y también a petición de los mercaderes de la Ciudad de Los Reyes, pidiendo al Consulado de esa ciudad que se nombrara una o varias personas para solicitar a la corte del Rey y Consejo de Indias establecer otro Consulado en Potosí, argumentando que las compras de mercancías se acababan rápidamente en Lima. Por otro lado, pedían que cesara la entrada de mercaderías por el puerto de Buenos Aires ya que afectaba a los mercaderes de los reinos del Perú¹⁰⁵.

Una nueva laguna documental se advierte entre febrero de 1616 y abril de 1618, período que coincide con los años que Mexía de Fernangil pudo haberse dedicado a la composición de su *Segunda parte del Parnaso antártico*, cuya «Advertencia al lector», como se ha dicho, firma el 15 de enero de 1617. La obra consta de un conjunto de aproximadamente 100 sonetos que constituyen una *Vita Christi*, compuestos, inicialmente, con el fin de hacer un comentario a las estampas del jesuita Jerónimo Nadal; de varios otros poemas religiosos; de una égloga «Del buen pastor», en estancias, y una «Égloga del Dios Pan al Santísimo sacramento», en endecasílabos con media rima¹⁰⁶. El volumen está dedicado a Alonso Maldonado de Torres, presidente de la Real Audiencia de los Charcas y oidor del Consejo Real; a doña Leonor de la Trinidad, abadesa de las descalzas del Monasterio de San José en los Reyes¹⁰⁷; y a Diego de Portugal, consejero del Rey y presidente de la Audiencia de los Charcas, con una epístola que utiliza los recursos retóricos del sermón¹⁰⁸.

101. Quisbert Condori, 2011, p. 517.

102. BO ABNB, EP-102, fols. 617r-618r.

103. BO ABNB, CPLA 14, fol. 110r.

104. BO ABNB, EP-102, fols. 773r-774r.

105. BO AHP, EN-049 (49/140), fols. 275r-277r.

106. Ver Rodríguez Garrido, 2011.

107. A decir de Pilar Latasa (2005, p. 418), Leonor de la Trinidad podría ser la autora del *Discurso en loor de la poesía*, el largo poema que antecede las epístolas y el *Ibis* en la *Primera parte del Parnaso antártico*.

108. Andrés Eichmann ha coordinado la edición y ha estudiado la epístola en cuestión. Ver Eichmann (coord.), 2022. *La segunda parte del Parnaso antártico* conoce una reciente edición digital a cargo de María de Fátima Salvatierra (2024) y pronto verá la luz una nueva.

Diego Mexía de Fernangil firma como «ministro del Santo Oficio de la Inquisición en la visita y corrección de los libros» (*La segunda parte del Parnaso antártico*, portada). Sobre este punto, habrá que tener presente lo que destaca Manuel Peña en un trabajo reciente: algunos censores «ejercían más de miembros de la República de las letras que de vigilantes, como es el caso del poeta sevillano Gutierre de Cetina, entre muchos otros». Peña sostiene que las «redes intelectuales y librerías que se construyeron en Andalucía desde el siglo XVI confirman que los límites de las censuras fueron también una consecuencia del éxito de esas complicidades en todas las ciudades donde se tejieron»¹⁰⁹, y esta realidad pudo y parece haberse extendido a América.

En estos años Mexía pudo haber conocido en La Plata o en Potosí, a don Gabriel Gómez de Sanabria, que tras haber sido nombrado fiscal de la Audiencia de Charcas, en julio de 1615, obtuvo licencia para viajar el 28 marzo de 1616, en compañía de su esposa, María de Salas, y su hija (también María de Salas), su sobrino, Pedro Gómez de Sanabria de Guadalajara y sus criados. Gabriel Gómez de Sanabria fue jurista y poeta, de su autoría se conocen los tercetos elegíacos «Lágrimas numerosas», escritos con motivo de la muerte de su hija, impresos en Lima en 1633, a decir de Juan Bromley. Lope de Vega lo celebra como traductor de Marcial en su *Laurel de Apolo*¹¹⁰. Según Pablo Quisbert, también pudo haber conocido a Juan Sobrino, poeta criollo versificador de la historia de Potosí; y a Juan de Cabrera Girón, autor de la comedia *El azahar de Mojotoro*¹¹¹.

Una vez terminada la *Segunda parte*, contamos con nuevos datos sobre la actividad mercantil de Mexía; el 24 de abril de 1618, estando ausente de la villa de Potosí, Pedro Julián de Mondragón, su yerno, vecino de la ciudad, reconoció una deuda que tenía con él:

[...] debo y me obligo de dar y pagar, y que pagaré realmente y con efecto a Diego Mexía de Fernangil, mi suegro, vecino desta villa que está ausente a este otorgamiento, o a quien su poder hubiere diez y seis mil pesos de plata corriente, en reales ocho al peso, que le debo y son por otros tantos pesos de la dicha plata, que por me hacer amistad y buena obra, me ha prestado en reales de contado, en diferentes veces y partidas, como consta de su libro, para el avío de mis haciendas de minas e ingenio, y de los dichos pesos por ser en mi poder realmente y con efecto, me doy e otorgo por contento y entregado a mi voluntad, [...] prometo y me obligo de se los dar e pagar en esta villa o en otra cualquier parte que por la suya

109. Peña Díaz, 2020, p. 152. Según afirma Gunnar Mendoza, un ejemplar de la edición *princeps* de *Os Lusíadas* (1572) de Luis de Camoens se encuentra en la Hispanic Society, en Nueva York, y lleva la siguiente nota manuscrita: «Este libro no tiene que corregir por el catálogo y expurgatorio nuevo del Santo oficio de la Inquisición y así lo firmo en Potosí», con la firma de Mexía de Fernangil y con la fecha de 22 de marzo de 1622. Ver Hanke y Mendoza, en su edición de Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, tomo I, p. LXVII, NOTA 76.

110. Ver Burkholder, «Gabriel Gómez de Sanabria»; Bromley, 1959.

111. Quisbert Condori, 2011, p. 262.

se me pidan e demanden, e tuviere bienes e hacienda, que esté presente o ausente, en piñas de plata requemadas de la ley, contando por cada marco a cincuenta reales, conforme a ordenanza en esta manera: dos piñas de las susodichas cada semana, hasta haber acabado de pagar enteramente toda la dicha cantidad con las costas¹¹².

Más adelante, entre 1620 y 1621, Mexía de Fernangil parece dejar definitivamente los viajes, incluso los más cortos, pero continuó con sus quehaceres comerciales. El 21 de febrero de 1620, por ejemplo, Diego López, mercader morador en Cusco, le otorgó un poder para representarlo y cobrar a personas de su gremio por el comercio con esclavos, ganado, mercaderías de Castilla, vino, coca y ají (lo que nos da una idea del amplio espectro de su comercio)¹¹³. El 30 de diciembre de 1620 firmó un poder a Gonzalo de Figueredo, y este lo presentó en La Plata el 6 de enero de 1621 para hacer que

pueda vender y venda al contado y no al fiado, una negra, mi esclava, nombrada Ana, criolla, que nació en mi casa, hija de Elena Angola, mi esclava difunta, que por otro nombre la dicha negra llaman Ana Angola, que será de edad de veinte y dos años, poco más o menos, a la persona o personas, e por el precio o precios que hallare y se concertare, por esclava cautiva sujeta a servidumbre, libre de hipoteca, y porque es borracha, ladrona y cimarrona, cambalachera y enferma, y con las demás tachas, vicios, defectos y enfermedades que pareciere tener, sin la asegurar de ninguna dellas, declarando que las dichas tachas no se ponen de estilo de escrito, sino porque los padece.

112. BO AHP, EN-051, fol. 609r-v. Pedro Julián de Mondragón aparece como residente en Potosí ya en julio de 1610, en un poder que otorga Juan Cisneros a su esposa, Francisca de Buedo, a Pedro Julián de Mondragón y a Juan Bautista de Buedo (su cuñado, quizás): «doy el dicho poder a la dicha doña Francisca de Buedo, mi mujer, en particular, para que en mi nombre y como yo mismo, a mí solo o juntamente con ella, o con otros principales o fiadores, me pueda obligar y obligue a dar y pagar a cualquier persona, personas cualesquiera cantidades de pesos de oro e plata y otras cosas por cualquiera causa o razón que sea y ella quisiere y así mismo para que pueda vender y venda cualesquiera mis bienes, muebles e raíces, esclavos y otras cosas que a mí o a ella pertenezcan». BO, ABNB, EP 100, fols. 480r-481v. No descarto la posibilidad de que Pedro Julián de Mondragón, que deja a su esposa (hija de Diego Mexía de Fernangil) unas minas en herencia entre 1624 y 1625, fuera el Pedro de Mondragón al que se refiere Gunnar Mendoza: «Un ejemplo concreto de la pobreza que afligía a los azogueros puede apreciarse en Pedro de Mondragón, descrito por la audiencia en 1603.XII.26 como "uno de los vasallos más útiles que vuestra majestad tiene en Potosí", hijo natural de Juan de Mondragón, hombre noble, y de una india palla, que entre los indios se tenían por principales. Había obtenido importantes oficios que sirvió con cordura y diligencia llegando a ser uno de los más ricos vasallos de Potosí [...]. Mondragón fue una de las víctimas de la decadencia de las minas, pues en 1608.III.6 escribía una carta quejosa al rey, recordando que a lo largo de los años había dado a la corona en los empréstitos gratuitos más de 1.500.000 pesos (Archivo de General de Indias, Charcas, 134, núm. 14)». Ver Hanke y Mendoza, en su edición de Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, tomo I, p. 274, nota 7.

113. Archivo Regional de Cusco, Protocolo 126, fol. 277.

La venta se hizo efectiva el 22 de enero a Diego Muñoz de Cuéllar¹¹⁴. El 1 de marzo del mismo año Diego Mexía de Fernangil firmó como fiador de Julián Mondragón, que aparece como deudor de Fernando López Correa (mercader), de 6.000 pesos corrientes de a ocho reales¹¹⁵. Volvió a firmar como fiador de su yerno un par de semanas después, el 14 de marzo, por un préstamo de 3.000 pesos corrientes de a ocho reales que prometieron devolver y pagar a Juan Núñez de Anaya, también vecino de Potosí¹¹⁶.

Entre 1621 y 1623 se advierte la ausencia de documentos relacionados con los quehaceres de Mexía, quizás fueron los años en los que se dedicó a componer y pulir su *Tercera parte del Parnaso antártico*. En todo caso, es importante recordar que el establecerse definitivamente en Potosí coincide con una etapa crítica y de tensiones en la Villa Imperial: después de la epidemia de sarampión de 1619¹¹⁷, la ciudad se ve sumida en la violencia de los enfrentamientos (que se extienden entre 1622 y 1625) de lo que conocemos hoy como guerra entre Vicuñas y Vascongados, y azotada por la inundación de la laguna de Cari-Cari, o laguna de San Ildefonso, de 1626¹¹⁸; y a todo esto se sumó la muerte de su yerno y de su hija, en 1624 y 1627 respectivamente.

El 15 de marzo de 1624 Julián de Mondragón figura en un documento con una obligación de pago, como principal deudor, y Diego Mexía de Fernangil, como fiador y principal pagador; con Alonso Ruiz del Moral por 1.961 pesos corrientes de a 8 reales, comprometiéndose a pagarle en piñas de plata requemadas en dos plazos¹¹⁹. A finales de este mismo año, el 4 de diciembre, Mexía aseveró haber entregado, en promesa de dote, «diez mil pesos corrientes de a ocho reales para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio» de «doña Catalina Mexía de Miranda¹²⁰, [su] hija legítima y de doña María Cotes de Miranda [su] mujer [...], con Diego de Mayuelo». De los 10.000 pesos corrientes, envió 6.000 en barras de plata, y los 4.000 restantes en una escritura que tuvo que ceder a Pedro Julián Mondragón, su yerno¹²¹.

Un par de meses más tarde, el 7 de febrero de 1625, Mexía de Fernangil y su esposa recibieron el poder de testar de María de Mendoza, no teniendo esta herederos ni descendientes,

soltera, india ladina en lengua española, natural del pueblo de Tinguipaya [a 76 km de Potosí], hija legítima que dijo ser de Diego de Mendoza, indio difunto, y María Payoma, sus padres [...], y por hallarse forjada del mal no se halla para poder hacer su testamento por su persona, mediante lo cual y por no morir [sin] haber testado, quiere dar su poder para que por la susodicha hagan su testamento¹²².

114. BO, ABNB, EP 177, fol. 131r-134r.

115. BO AHP, EN-054, fols. 558r-559v.

116. BO AHP, EN-056, fols. 876v-878v.

117. Quisbert Condori, 2010.

118. Ver Alvarado Teodorika, 2022.

119. BO AHP, EN-60, fols. 875r-877r.

120. Adviértase el título de tratamiento «doña» como marca de ascenso social.

121. BO AHP, EN-059, fols. 355r-355v.

122. BO AHP, EN-061, fols. 425r-426v.

Un par de años más tarde, el 11 de enero de 1627 el mercader Francisco Romero, también vecino de Potosí, recibió de Mexía de Fernangil, la suma de 2.200 pesos corrientes en préstamo y comprometiéndose a devolverlos con los intereses correspondientes¹²³. Para el 10 de marzo de aquel año, la hija de Mexía y viuda desde hacía 26 meses de Pedro Julián de Mondragón¹²⁴, Francisca Mexía de Miranda, adolecía de una grave enfermedad que la obligó a otorgar un poder para hacer y ordenar su testamento al jesuita Gerónimo Montalvo (su confesor), a Juan de Olivares (también jesuita), y a su padre, Diego Mexía de Fernangil. Su testamento abre el espectro familiar con informaciones puntuales: por un lado, nombró «legítimo y universal heredero» de sus bienes a Gerónimo de Mondragón, hijo suyo y de Pedro Julián Mondragón (el niño tenía entonces tres años¹²⁵), y nombró a Diego Mexía de Fernangil, tutor y curador del pequeño Gerónimo¹²⁶. Francisca Mexía falleció poco después, el 21 de marzo y fue enterrada en la iglesia de la Compañía de Jesús de Potosí, «en la capilla mayor, junto a las gradas del altar mayor, en la sepultura donde fue enterrado [...] su marido», y el día de su entierro acompañó su cuerpo «la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia» y la «cofradía de los sacerdotes de Señora Santa Ana»¹²⁷. Dejó a «Magdalena Mexía, doncella, su hermana legítima» una «esclava suya negra, Marta de tierra Angola». Entre sus bienes figuraban: un ingenio de agua (en el que había que proseguir con las obras en marcha) y unas minas de plata (que habían sido de su marido y que pasaron luego a la Caja Real de Potosí), unas casas, cuatro esclavos (Juan, Marta, Gerónimo y Francisca; todos de Angola¹²⁸) y algunos muebles¹²⁹. Con todo, se dice que Francisca Mexía murió muy pobre «vendió la mayor parte y la de más valor de sus bienes menajes y joyas, para pagar y componer muchísimas deudas de su marido, y para hacer bien a su alma». Al hermano de la difunta, Diego Mexía de Cabrera, presbítero, se le encomendaron las misas en su nombre. Todos estos datos dan cuenta del lugar social que llegaron a ocupar el mercader y su familia en la Villa Imperial de Potosí, no solo por la posesión de minas e ingenios, sino por llegar a ocupar un lugar en la capilla mayor, donde ya se encontraba su marido, en la iglesia de la Compañía de Jesús.

123. BO AHP, EN-067, fols. 561r-562v.

124. En los fols. 2119v-2120r se afirma que Francisca Mexía llevaba viuda 27 meses, y luego, se sostiene que llevaba viuda 26 meses. Así, Pedro Julián de Mondragón habría fallecido entre diciembre de 1624 y enero de 1625. BO AHP, EN-069, fols. 2110-2122v.

125. Francisca Mexía tuvo otra hija, María, a la que dio a luz poco después de la muerte de su esposo, pero la pequeña murió con apenas 6 meses (ver fol. 2120v).

126. Diego Mexía de Fernangil acepta oficialmente el cargo de tutor y curador de Gerónimo de Mondragón en documento de 22 de mayo de 1627. BO AHP, EN-069, fols. 2260-2266v.

127. Desafortunadamente, en el espacio en el que se encontraba la iglesia de la Compañía de Jesús se alzó un cine y este mismo espacio es actualmente la oficina de turismo en Potosí.

128. Vale aclarar que muchos esclavos fueron señalados como «Angola» sin provenir necesariamente de allí. Puede tratarse simplemente del último puerto de embarque. Agradezco la aclaración a Paola Revilla Orías.

129. Los muebles de Francisca Mexía figuran en BO AHP, EN-069, fols. 2170-2175v. Se califican de «viejos»: los colchones, los tafetanes de la China, los cojines o el cubrecama de paño de Quito; sin embargo, los platos de Lima y el par de bufetes de la China no llevan más que la designación de origen.

Este documento nos permite completar la composición familiar que veníamos esbozado: Diego Mexía de Fernangil, fue hijo de Diego Mexía de Fernangil y de Juana de Cabrera, hermano de Catalina y Elvira, Pedro, Fernando y Francisco. Contrajo matrimonio con María Cotes de Miranda en 1590, y en 1596 nació en Lima su hija Magdalena. Más tarde nacieron Catalina Mexía de Miranda, Francisca Mexía de Miranda (o Francisca Mexía de Cabrera¹³⁰) y Diego Mexía de Cabrera. Estas sus dos hijas contrajeron matrimonio con mercaderes (Diego Mayuelo y Pedro Julián de Mondragón, respectivamente) y su hijo, que retoma el apellido de la abuela paterna (Cabrera) se dedicó a la vida eclesiástica (como hiciera el tío, Pedro, en Sevilla). A la muerte de Francisca Mexía de Miranda, Diego Mexía de Fernangil pasó a ser tutor de su nieto, Gerónimo de Mondragón, pero no por mucho tiempo, pues el 13 de junio de 1632 desistió de la tutela, que pasó a ser responsabilidad de su hermano, Francisco Mexía. Lo hizo obligado por la causa que Diego Mayuelo, su yerno, había levantado contra él, exigiendo el pago de «sus derechos conforme al arancel real», los mismos que se habían establecido ante escribanía pública en mayo de 1631¹³¹.

Es de suponer que, como albacea de los bienes de su hija, nuestro poeta se dedicara a la administración de estos en los años sucesivos, con todos los problemas legales y familiares que esto conllevase. El 30 de junio de 1627 arrendó a doña Francisca de Vivero, «mujer soltera [...] unas casas principales de vivienda y morada que quedaron por fin y muerte de la dicha difunta [...], por tiempo y espacio de dos años»¹³². En septiembre pidió que le otorgasen poder para encargarse de «demandas, pedimentos, requerimientos, citaciones, protestaciones, embargos y desembargos, decretos, depósitos, entregas, ejecuciones, prisiones» y demás, relacionados con las «haciendas de ingenio y minas» que había heredado el pequeño Gerónimo¹³³. Es probable que muchos pleitos pendientes quedaran sin resolver.

130. Así figura en BO AHP, EN-072, fol. 1504r.

131. BO AHP, EN-083, fols. 2310r-2314v. Diego Mayuelo «sacó mandamiento de ejecución contra sus bienes» por 3.706 pesos y 4 reales, y requirió a Diego Mexía de Fernangil. Francisco Mexía, nuevo tutor del menor, salió «a la causa alegando ser nula la citación de remate en ella inserta». El pleito terminó con la entrega de 1.235 pesos y 3 reales de plata corriente.

132. BO AHP, EN-069, fols. 2326r-2328v. El arriendo se renovó el 22 de junio de 1629 por otros dos años. Ver BO AHP, EN-072, fols. 1504r-1505v.

133. BO AHP, EN-068, fols. 3423r-3424v. El pequeño Gerónimo (Mexía de Mondragón) se alejó de Potosí y a la edad de 16 años, en Lima, expresó su deseo de contraer matrimonio con Mariana de Montesinos, hija de Diego de Montesinos y Beatriz Beltrán. En el expediente matrimonial figura como «persona de caudal». Podríamos pensar que la Familia Mexía Miranda volvió a Lima para establecerse tras la muerte de nuestro poeta pues las personas que testificaron en dicho expediente afirmaron conocer a Gerónimo Mexía de 6 años a esa parte, es decir, desde 1634. Gerónimo Mexía solicitó ante escribano y testigos que María de Miranda y Magdalena Mexía presentaran la fe de su bautismo para hacer constar que tenía edad suficiente para contraer matrimonio. La novia declaró que la abuela y la tía habían encerrado a Gerónimo con la ayuda de dos padres de la Compañía de Jesús y un testigo sostuvo que ninguna de las dos deseaba contrajese matrimonio, sino que se dedicara a la vida religiosa.

Desconozco el final de esta historia pues el tomo 3 del Sagrario, que correspondería revisar, está muy deteriorado y muchos folios ya no pueden consultarse. Archivo Arzobispal de Lima. Índice de expedientes matrimoniales 1600-1651, s. fol.

La última noticia sobre nuestro poeta es ya el anuncio de su muerte: el 14 de enero de 1634, afligido por alguna enfermedad, firma su poder de testar como «familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino desta villa imperial de Potosí del Pirú y natural [...] de la ciudad de Sevilla [...] hijo legítimo de Diego Mexía de Fernangil y Juana de Cabrera, su mujer»¹³⁴. Concedió el poder a su esposa, María de Miranda, a su hermano, Francisco Mexía, y a su yerno, Diego de Mayuelo. Pidió ser enterrado en el convento de San Francisco, en la bóveda de la Capilla de la Veracruz, de la que era veinticuatro (como lo fuera su padre, en Sevilla). En el documento declara quiénes eran sus hijos: además de los ya mencionados, se suma el nombre de Pedro Mexía. Para estas fechas, el presbítero Diego Mexía de Cabrera, se encontraba «en los reinos de España»¹³⁵. Aclara que, si bien existe un documento de entrega de dote de 6.000 pesos en 6 barras de plata a Diego de Mayuelo (en diciembre de 1624), en realidad no se le había entregado nada, y que el documento se había hecho para que no se entendiese que no daba nada a su hija por su boda. Con esta confidencia revelada dice quitarse un cargo de conciencia.

En este poder de testar llama la atención la ausencia de un inventario o una lista de libros que podrían haber compuesto su biblioteca¹³⁶. Es probable que los vendiera todos en sus últimos años de vida a algún cófrade del gremio de libreros, o que los legara a algún miembro de la familia. Pero su legado mayor, el que ha llegado hasta nosotros atravesando el tiempo son: su *Primera parte del Parnaso antártico de obras amatorias*, tantas veces reeditado, aunque desmembrado, a lo largo de los siglos; y su *Segunda parte del Parnaso antártico*. Ambas ediciones verán pronto la luz, la primera a mi cargo, y la segunda gracias al trabajo conjunto de M. J. Brañes, S. Carneiro Araujo, E. López Parada, J. A. Rodríguez Garrido y M. Vinatea. Y confío en que el tiempo nos permita hallar la *Tercera parte del Parnaso antártico*, aún perdida. Mientras permanecemos pendientes de este hallazgo y del estudio de su obra descubierta, del sitio que ocupa en las letras y su influencia en ellas, esta biografía quiere ser una nueva contribución para el mejor conocimiento de nuestro poeta, de

134. BO AHP, EN-087, fols. 1267r-1270v.

135. En efecto, en expediente de información y licencia de pasajero a indias entre el 13 de abril y el 10 de mayo de 1635 se encuentra a Diego Mexía de Cabrera, que viaja a Charcas. Racionero de la iglesia metropolitana de la ciudad de la Plata, Mexía de Cabrera viajaba con sus criados: Diego Mejía, natural de Sevilla (de 19 años, de cuerpo moreno, soltero), hijo de Diego de Cabrera y de Leonor de Vega (ya difuntos); y Francisco Liñán, natural de Torres, hijo de Francisco de Liñán (el Viejo) y de María Serrano. Por orden de su majestad debió presentarse en la iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata, provincia de los Charcas, mediante un título y licencia para su transporte a América. ES.41091, AGI, Contratación, 5416, núm. 36 (14 fols.).

136. Habrá que considerar que, así como la existencia de una biblioteca repleta de libros no nos asegura que el poseedor haya recorrido las páginas de todos ellos, de la misma manera, no podemos pretender que los libros que Mexía leyera se encontraran entre los bienes primordiales que conservó, pues no los conservó. Arturo Morgado García afirma, en relación con un estudio sobre las bibliotecas particulares en la Huelva de la primera mitad del siglo XVIII: «en siete inventarios y cinco testamentos (de más de 1500) [...] se mencionaba la presencia de libros, y sus propietarios son cargos municipales, eclesiásticos, médicos y abogados, pero en ningún caso comerciantes» (2020, p. 455). Habrá, pues, que pensar que, en casos de necesidad, los libros no son, precisamente, los primeros bienes que buscaban preservarse.

su vida y su entorno, siempre entre (al menos) dos orillas, a cargo del comercio de libros y mercancías, una vida infatigable entre Sevilla, México, Lima y Potosí, con estancias al menos en Arica y Veracruz, componiendo en el camino, atento a su familia, buscando momentos de sosiego para dedicarlos a la poesía.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas

- Aguilar y de Córdoba, Diego de, ed. Guillermo Lohmann Villena, *El Marañón*, Madrid, Atlas, 1990.
- Alsina, José, «Aristóteles y la poética del Barroco», *Cuadernos de investigación filológica*, 1.2, 1975, pp. 3-18.
- Alvarado Teodorika, Tatiana, «Las *Heroidas* de Ovidio y su lectura moralizada a través de los epilogos de la traducción de Diego Mexía de Fernangil, un traductor poeta entre Sevilla y Potosí (ss. xvi-xvii)», *Atalanta. Revista de las letras barrocas*, 8.1, 2020, pp. 130-163. <https://doi.org/10.14643/81D>.
- Alvarado Teodorika, Tatiana, «Las tres destrucciones de la Villa Imperial de Potosí. Arzáns entre historia y literatura», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 10.2, 2022, pp. 375-397. <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.02.24>.
- Arzáns de Orsúa y Vela, Bartolomé, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, ed. Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, Providence, Brown University Press, 1965.
- Aut. = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Real Academia Española, 1737.
- Baldassarri, Stefano, «L'alluvione di Firenze del 1557, il "Diluvio" di Remigio Nannini e qualche considerazione sul suo volgarizzamento delle "Heroides" ovidiane», *Medioevo e Rinascimento* XXXIII / n. s. XXX, 2019, pp. 183-203.
- Barnadas, Josep M. (dir.), *Diccionario histórico de Bolivia*, Sucre, Grupo de Estudios Históricos, 2002.
- Bravo García, Antonio, «Aristóteles en la España del s. xvi. Antecedentes, alcance y matices de su influencia», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 4, 1997, pp. 203-249.
- Bridikhina, Eugenia, *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*, Lima / La Paz, IFEA / Plural, 2007.
- Bromley, Juan, «La ciudad de Lima en el año 1630», *Revista Histórica. Órgano del Instituto Histórico del Perú*, tomo XXIV, 1959, pp. 268-317.
- Burkholder, Mark A., «Gabriel Gómez de Sanabria», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Electrónico*, en línea: <https://dbe.rah.es/biografias/76241/gabriel-gomez-de-sanabria> [consultado el 27 de diciembre de 2023].

- Camarero Benito, Antonio, «Teoría del *decorum* en el *Ars Poetica* de Horacio», *Helmántica. Revista de Filología clásica y hebrea*, tomo 41, núms. 124-126, 1990, pp. 247-280.
- Darst, David, H., *Imitatio. Polémicas sobre la imitación en el Siglo de Oro*, Madrid, Orígenes, 1985.
- Díaz Blanco, José Manuel, «Libros y lecturas sobre el comercio», en *La historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, coord. Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte, Córdoba, Editorial Universidad de Córdoba, 2020, pp. 289-295.
- Eichmann, Andrés (coord.), Sebastián Cáceres, Hedim Huaygua, Geeler Miranda, Fabrizia Palenque, Ruth Ticono, Patricia Rueda, «"Epístola y dedicación" de Diego Mexía de Fernangil a Diego de Portugal», en *La crítica y el poeta. Siglos XVI-XVII*, ed. Mónica Velásquez y Andrés Eichmann, La Paz, Plural, 2022, pp. 227-280.
- Gade, Daniel W., «Vitivinicultura andina: difusión, medioambiente y adaptación cultural», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 58, 2005, pp. 69-87.
- García Oro, José, *Los reyes y los libros. La política libraria de la Corona en el Siglo de Oro (1475-1598)*, Madrid, Cisneros, 1995.
- Gil, Juan, «Diego Mexía de Fernangil, un perulero humanista en los confines del mundo», en *El humanismo español entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, ed. Jesús M. Nieto Ibáñez y Raúl Manchón Gómez, Jaén / León, Servicio de Publicaciones Universidad de León / Servicio de Publicaciones Universidad de Jaén, 2008, pp. 67-142.
- González Sánchez, Alberto Carlos, y Natalia Maillard Álvarez, *Orbe tipográfico. El mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI*, Gijón, Trea, 2003.
- Grimal, Pierre, *Horace. Art Poétique*, Paris, Sedes, 1968.
- Herrera, Francisco, Fernando Olmedo, Fernando Quiles y Álvaro Recio Mir, «Aproximación a la geografía de la provincia. El marco agrario. Historia y paisaje», en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla 1*, s. / l., Junta de Andalucía, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009, pp. 39-94.
- Latasa Vassallo, Pilar, «Transformaciones de una élite: el nuevo modelo de "nobleza de letras" en el Perú (1590-1621)», en *Elites urbanas en Hispanoamérica: de la conquista a la independencia*, coord. Manuela Cristina García Bernal, Luis Navarro García y Julián B. Ruiz Rivera, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 413-433.
- Leonard, Irving A., «On the Mexican Book Trade, 1576», *Hispanic Review*, Filadelfia, 17.1, 1949, pp. 18-34.
- Leonard, Irving A., *Books of the Brave. Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth-Century New World*, Berkeley, University of California Press, 1992.

- Lohmann Villena, Guillermo, «Alcances biográficos», *Mar del sur*, 6.17, 1951, pp. 47-55.
- Lohmann Villena, Guillermo, «Huellas renacentistas en la literatura peruana del siglo XVI», en *La tradición clásica en el Perú virreinal*, ed. Teodoro Hampe Martínez, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, pp. 115-127.
- Lorente Medina, Antonio, «La epidemia de cocoliztli (1576) en el teatro de Fernán González de Eslava», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 11.1, 2023, pp. 805-818. <https://doi.org/10.13035/H.2023.11.01.46>.
- Maillard Álvarez, Natalia «La azarosa venta de los *Anales de Aragón* en Sevilla: historia, negocio e inquisición», *Jerónimo Zurita*, 85, 2010, pp. 145-166.
- Mexía de Fernangil, Diego, *Primera parte del Parnaso antártico de obras amatorias*, ed. Trinidad Barrera, Roma, Bulzoni, 1990.
- Mexía de Fernangil, Diego, *La segunda parte del Parnaso antártico*, Bibliothèque Nationale de France, Departamento de manuscritos, signatura Espagnol 389.
- Mexía de Fernangil, Diego, *La Segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas (1617)*, ed. María de Fátima Salvatierra, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024.
- Micó, José María, *De Dante a Borges. Páginas sobre clásicos*, Barcelona, Acantilado, 2023.
- Montero Delgado, Juan, «Andrea Pescioni, librero, tipógrafo y traductor en Sevilla», en *Italie et Espagne entre Empire, cités et États: constructions d'histoires communes (xve-xvii siècles)*, coord. Alice Carette, Rafael María Girón Pascual, Raúl González Arévalo y Cécile Terreaux Scotto, Roma, Viella, 2017, pp. 87-100.
- Moreno Cebrián, Alfredo, «La vida cotidiana en los viajes ultramarinos», en *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración. I Jornadas de historia marítima*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1989, pp. 113-134.
- Moreyra Paz-Soldán, Manuel, «La técnica de la moneda colonial. Unidades, pesos, medidas y relaciones», *Revista Historia de América*, 20, 1945, pp. 347-369.
- Morgado García, Arturo, «Bibliotecas particulares en la Andalucía del siglo XVIII», en *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, ed. Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte, Córdoba, Editorial Universidad de Córdoba, 2020, pp. 455-465.
- Negri Ferrarese, Giulio, *Istoria degli scrittori fiorentini*, Ferrara, Bernardino Pomatelli Stampatore Vescovale, 1722.
- Oña, Pedro de, *Temblor de Lima y otros poemas al marqués de Montesclaros, virrey del Perú (1607-1615)*, ed. Sarissa Carneiro Araujo, Madrid / Frankfurt Aim, Iberoamericana / Vervuert, 2018.

- Peña Díaz, Manuel, «Censuras», en *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, ed. Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte, Córdoba, Editorial Universidad de Córdoba, 2020, pp. 149-160.
- Peñalver Gómez, Eduardo, *La imprenta en Sevilla en el siglo xvii. 1601-1700*, tesis doctoral inédita dirigida por Juan Montero Delgado, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019. <https://hdl.handle.net/11441/89775>.
- Quisbert Condori, Pablo, «Las letras, la peste y la guerra: fragmentos de la vida de una familia cacical en la Villa Imperial de Potosí, a través del pleito de don Diego Chambilla», en *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos de Potosí del siglo xvii*, Sucre, Instituto de Estudios Bolivianos / Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2010, pp. 551-567.
- Quisbert Condori, Pablo, «Sol de Potosí. Contribución para una biografía del poeta Diego Mexía de Fernangil», *Anuario de estudios bolivianos, archivísticos y bibliográficos* (Sucre), 17, 2011, pp. 513-553.
- Rice, Prudence M., «La industria vitivinícola colonial de Moquegua, Perú», *Estudios avanzados*, 14, 2010, pp. 29-62.
- Rice, Robin Ann, «Sesos de burros, manos de muertos y brujas voladoras: remedios y epidemias en el Archivo General de la Nación de México», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 10.2, 2022, pp. 519-533. <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.02.32>
- Riva-Agüero, José de la, «Diego Mexía de Fernangil y la *Segunda parte del Parnaso Antártico*», en *Actas y memorias del Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana*, Madrid, Establecimiento tipográfico Jaime Batés, 1914, pp. 385-427.
- Riva-Agüero, José de la, «Diego Mexía de Fernangil. Poeta sevillano del siglo xvi, avecindado en el Perú y la segunda parte de su *Parnaso Antártico* existente en la Biblioteca Nacional de París», *Revista Histórica. Órgano del Instituto Histórico del Perú*, tomo XXI, 1954, pp. 37-75.
- Rodríguez Garrido, José Antonio, «La égloga *El dios Pan* de Diego Mexía de Fernangil y la evangelización en los Andes a inicios del siglo xvii», en *Manierismo y transición al Barroco. Memoria del III Encuentro Internacional sobre Barroco*, La Paz / Pamplona, Fundación Visión Cultural / Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, pp. 307-319. <https://hdl.handle.net/10171/18171>.
- Rojo Vega, Anastasio, «El negocio del libro en Medina del Campo. Siglos xvi y xvii», *Investigaciones históricas. Epoca moderna y contemporánea*, 22, 1987, pp. 17-26.
- Rose, Sonia, «Un latinista andaluz indianizado: Diego Mexía de Fernangil y la transición de la cultura humanística al Nuevo Mundo», en *Pasar as fronteiras. Actas do II Coloquio Internacional sobre mediadores culturais. Séculos xv al xviii (Lagos, Outubro 1997)*, coord. Rui Manuel Loureiro y Serge Gruzinski, Lagos, Centro de Estudos Gil Eanes, 1999, pp. 395-406.

Rueda Ramírez, Pedro, «Los libreros Mexía en el comercio de libros con América en los últimos años del reinado de Felipe II», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica. Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998). Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II» (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 de abril de 1998)*, vol. 4, dir. José Martínez Millán, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 477-496.

Rueda Ramírez, Pedro, «La *Celestina* camino de América. El libro en circulación en la Carrera de Indias (siglos XVI-XVII)», *Celestinesca*, 28, 2004, pp. 101-116.

Rueda Ramírez, Pedro, *Negocio e intercambio cultural: El comercio de libros con América en la Carrera de Indias*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005.

Solana Pujalte, Julián, «Bibliotecas particulares de Andalucía (1474-1600)», en *La historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, coord. Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte, Córdoba, Editorial Universidad de Córdoba, 2020, pp. 425-439.

Soldi, Ana María, «La vid y el vino en la costa central del Perú, siglos XVI y XVII», *Revista Universum*, 21.2, 2006, pp. 42-61.

Manuscritos

En Bolivia:

AHP - Archivo Histórico de Potosí

BO AHP, EN 049 (49/140), fols. 275r-277r.

BO AHP, EN 054, fols. 558r-559v.

BO AHP, EN 056, fols. 876v-878v.

BO AHP, EN 059, fols. 3555r-3556v.

BO AHP, EN 60, fols. 875r-877r.

BO AHP, EN 061, fols. 425r-426v.

BO AHP, EN 067, fols. 561r-562v.

BO AHP, EN 068, fols. 3423r-3424v.

BO AHP, EN 069, fols. 2110-2122v.

BO AHP, EN 069, fols. 2170-2175v.

BO AHP, EN 069, fols. 2260-2266v.

BO AHP, EN 069, fols. 2326r-2328v.

BO AHP, EN 072, fols. 1504r-1505v.

BO AHP, EN 083, fols. 2310r-2314v.
BO AHP, EN 86, fols. 2917r-2924v.
BO AHP, EN 087, fols. 1267r-1270v.
BO AHP, EN 87 (87/8), fols. 1267-1270v.

ABNB - Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

BO ABNB, EP 10, fol. 429r-v.
BO ABNB, EP 24, fols. 43v-44v.
BO ABNB, EP 43, fol. 396r-v.
BO ABNB, EP 53, fols. 696v-697r.
BO ABNB, EP 66, fols. 355r-356v.

BO ABNB, EP 96, fol. 759r-v.
BO ABNB, EP 102, fols. 617r-618r.
BO ABNB, EP 102, fols. 773r-774r.
BO ABNB, EP 132, fols. 237r-241v.
BO ABNB, EP 140, fol. 647r-v.
BO ABNB, EP 141, fol. 414r-v.
BO ABNB, EP 142, fol. 434r-v.
BO ABNB, EP 168, fols. 545r-548v.
BO ABNB, EP 177, fols. 131r-134r.
BO ABNB, CPLA 14, fol. 110r.

En España:

AGI - Archivo General de Indias
ES 41091. AGI, Contratación 5416, núm. 36.
ES 41091. AGI Contratación 5282, núm. 47.
AGI, Contratación 5282, núm. 47, accesible en PARES:
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/140644?nm>.
AGI, Charcas 418, fols. 247-249.

Archivo del Sagrario

Archivo del Sagrario. Biblioteca Colombina. Libro 6 de bautismos.

Archivo del Sagrario. Biblioteca Colombina. Libro 7 de bautismos.

Archivo del Sagrario. Biblioteca Colombina. Libro 8 de bautismos.

Archivo del Sagrario. Biblioteca Colombina. Libro 16 de bautismos.

Archivo del Sagrario. Biblioteca Colombina. Libro 1 de defunciones.

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, 6833, fol. 909.

En Perú:

Archivo Arzobispal de Lima. Libro de Matrimonios de la Parroquia del Sagrario. Tomo 2. 1588-1608, fol. 39v.

Archivo Arzobispal de Lima. Índice de expedientes matrimoniales 1600-1651.

Archivo Regional de Cusco, Protocolo 126, fols. 277-278.

Archivo General de la Nación

PE AGN, 1 7,612, fols. 1132-1133.

PE AGN, 1 FRB1 16, 565, fols. 833v-834.

PE AGN, 15, N, CAM1 1, 362, fols. 499v-500.

Pontificia U. Católica del Perú – Instituto Riva-Agüero – Archivo Histórico Riva Agüero

PUCP-IRA-AHRA S1126 3359.